



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN

Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática por la Universitat de València

MENCIONES / ESPECIALIDADES

NO PROCEDE

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

UNIVERSIDAD (ES)

Universitat de València

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE (CUMPLIMENTAR PARA CADA CENTRO)

Escola Tècnica Superior d'Enginyeria

NOMBRE DEL CENTRO

Escola Tècnica Superior d'Enginyeria

MENCIONES / ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

NO PROCEDE

MODALIDAD (ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES / ESPECIALIDADES

- PRESENCIAL

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

1- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación del título, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

Este Informe de Autoevaluación se ha realizado siguiendo las instrucciones de la Guía de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales y la obtención del sello EUR-ACE®

La elaboración de dicho informe ha sido impulsada por la dirección de la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria de la Universitat de València (ETSE-UV) y lo ha desarrollado una Comisión Específica de Calidad, la cual ha analizado los indicadores y ha planteado las mejoras antes de la aprobación por la Comisión Académica de Título. Los miembros de la comisión son:

- Dra. Paula Marzal Doménech - Directora Escuela Técnica Superior de Ingeniería
- Dr. José Torres País - Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Presidente de la Comisión Académica de Título de Ingenierías de Telecomunicación
- Dra. Ana Dejos García - Subdirectora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Presidenta de la Comisión de Calidad
- Dra. Paloma Moreno Clari - Coordinadora del Grado de Ingeniería Telemática

- Dr. Vicente González Millán - Coordinador del Grado de Ingeniería Electrónica de Telecomunicación
- D. Joaquín Debón Domingo- Personal de Administración y Servicios
- Miguel Ángel Gambín Bustamante - Estudiante

La Unidad de Calidad de la Universitat de València, ha colaborado en dicha elaboración, sobre todo haciendo hincapié en los aspectos técnicos derivados de este proceso de acreditación.

La COMISIÓN ACADÉMICA DE TÍTULO (CAT) es el órgano que tiene la función de organizar la docencia, coordinarla y supervisarla de acuerdo con los planes de estudio.

En el GRADO DE INGENIERÍA TELEMÁTICA, la Comisión está formada por 27 profesores de los departamentos de Ingeniería Electrónica, Informática, Análisis Matemático, Ingeniería Química, Geometría y Topología, Astronomía y Astrofísica, Física Aplicada y Electromagnetismo, Física Teórica, Contabilidad y Dirección de Empresas, responsables de la docencia de las materias obligatorias de la titulación.

Es importante destacar, que en la CAT hay 1 representante del personal de administración y servicio y 8 estudiantes. Para la elaboración de este informe se ha recogido la opinión de todos los grupos de interés relacionados con la titulación, concretamente a través de las encuestas que se especifican en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Valencia:

- Encuesta de satisfacción de los Estudiantes de Tercero
- Encuesta de satisfacción de los Profesores
- Encuesta de satisfacción de los Egresados
- Encuesta de Satisfacción del PAS
- Encuesta de evaluación docente

Por otro lado, para la confección de este informe y para la elaboración de las evidencias que se solicitan, se ha contado con la colaboración de numerosos servicios de la Universitat, los cuales tienen alguna responsabilidad específica relacionada con este proceso de acreditación, destacan:

- Unidad de Calidad, además de velar por la adecuación de los aspectos técnicos y la consecución de todas las evidencias, es el contacto entre el título y los servicios, siendo también la responsable del desarrollo de las encuestas.
- Servicio de Informática, el cual proporciona los datos numéricos e indicadores en los que se basan los comentarios que se han incluido en el Informe de Autoevaluación.
- Servicio de Estudiantes- responsable de la gestión de los estudios de grado.
- Fundación Universidad- Empresa, ADEIT, es la responsable de la organización, planificación y gestión de las prácticas externas de los estudiantes de la Universitat de València.
- Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL), cuyo objetivo fundamental es facilitar y potenciar la inserción laboral de todos los estudiantes y titulados de la Universitat de València.
- Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa, es el responsable de llevar a cabo la formación del personal de la universidad y el desarrollo de los proyectos de innovación educativa.
- Servicio de Información y Dinamización, responsable de los programas de información, asesoramiento y orientación a los estudiantes.
- La Unidad para la Integración de Personas con Discapacitado (UPD), es un servicio de la Universitat de València (UV) que nace con la finalidad de velar por el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Servicio de Bibliotecas y Documentación, aglutina todas las bibliotecas y archivos de la Universitat de València. Coordina el funcionamiento de los diferentes puntos de servicio que existen en los diferentes campus de la Universitat.
- Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, cuyas funciones incluyen la coordinación de los programas de movilidad de la Universitat de València.
- Unidad Web y Marketing, es la responsable de la gestión de la web y de sus procesos de edición y publicación.

La base sobre la que se ha elaborado el Informe de Autoevaluación y las evidencias que se incluyen en este proceso de acreditación es el SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) de la UV.

Este sistema dirige sistemática y periódicamente el diagnóstico y las mejoras que se desarrollan en el Grado.

En concreto los procedimientos que han ayudado a la elaboración de este informe son:

- Procedimiento de Selección y Captación del PDI
- Procedimiento de Formación del PDI
- Procedimiento de Gestión de los Recursos Materiales
- Procedimiento de Orientación Académica y Profesional de los Estudiantes
- Procedimiento de gestión y revisión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios
- Procedimiento de movilidad de los estudiantes
- Procedimiento de Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Las valoraciones (A-B-C-D) que se incluyen en estos procedimientos, se han trasladado a estos informes.

Cabe subrayar que los informes de evaluación de los procedimientos, al igual que los resultados de las encuestas y los indicadores, son públicos y accesibles para todos los interesados, estando disponibles en la página web de la titulación, en concreto en el apartado de CALIDAD.

La Comisión Académica del Título de Ingenierías de Telecomunicación aprobó el presente Autoinforme de evaluación del Grado en Ingeniería Telemática en su sesión extraordinaria de seis de julio de 2015.

2- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas, en el caso de que las hubiera.

El Grado de Ingeniería Telemática de la Universitat de València se implantó en el curso 2010-2011, cumpliéndose el proyecto establecido en la memoria de verificación, informada positivamente por el Consejo de Universidades en fecha 4 de febrero de 2010, y que ha sido avalado por el último informe de seguimiento de la AVAP (2013) con una calificación global de Adecuada.

Hasta la fecha únicamente se han realizado dos modificaciones del plan de estudios. La primera, para introducir el Curso de Adaptación al Grado para titulados (20 de diciembre de 2010), y la segunda, para adecuar el grado a las nuevas directrices de la ANECA, a los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 y a las necesidades derivadas de la implantación del Plan de Estudios (4 de diciembre de 2014). Las modificaciones del plan de estudios no han supuesto cambios sustanciales ni en la organización ni en el desarrollo.

Se ha prestado especial atención a que toda la información significativa para los grupos de interés, esté disponible en la página web de la titulación, incluyendo además la memoria completa actualizada y verificada y los informes de modificación y seguimiento en el apartado de calidad.

Se valora adecuadamente el grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación.

Queremos destacar algunos aspectos que avalan esta afirmación:

- Consideramos que los estudiantes cuando concluyen la titulación han adquirido las competencias establecidas en el plan de estudios, ya que en los módulos se ha trabajado para su consecución, además de visualizarlas en resultados de aprendizaje en las guías docentes.
- El perfil de egreso, definido en el plan de estudios consideramos que se adecua al que consiguen los estudiantes cuando concluyen los estudios.
- El objetivo del grado en Ingeniería Telemática es proporcionar una formación generalista en las técnicas y los métodos de la ingeniería. Al mismo tiempo el alumnado adquiere unos conocimientos teóricos y prácticos sólidos en el diseño y gestión de redes (inalámbricas, de acceso y de transporte) y en los servicios de telecomunicaciones, así como también en sistemas y aplicaciones telemáticas. Estos estudios tienen una gran importancia en la sociedad actual como consecuencia del potencial socioeconómico de internet y de las nuevas tecnologías. Igualmente, ofrecen formación en economía y empresa y conocimientos sobre cuestiones sociales y humanísticas.
- El profesorado que imparte docencia en el grado es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes (se han cumplido las previsiones de la memoria de verificación).
- Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados al número de estudiantes matriculados y a las competencias que tienen que adquirir, es importante señalar que se ha respetado lo especificado en la memoria de verificación.
- Las guías docentes han sido evaluadas y analizadas por la CAT para que cumplan con todos los aspectos que se han establecido en la memoria, concretamente en la Planificación de la Enseñanza (competencias, resultados de aprendizaje, metodologías, sistemas de evaluación,...).
- Los resultados de aprendizaje que se han señalado en los diferentes módulos son coherentes con el perfil de egreso y se adecuan al nivel establecido en el MECES.
- Como hemos comentado, se ha implementado el SGIC, establecido en la memoria de verificación, todos los procedimientos se han llevado a cabo.
- Se han medido, analizado y puesto en marcha mejoras, en relación con los indicadores de satisfacción y de rendimiento, estos últimos velando siempre para que se adecuen a las estimaciones que se han establecido en la memoria verificada.

3-Motivos por los que no se han logrado cumplir todo lo establecido en la memoria de verificación, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Se ha cumplido todo lo especificado en la memoria de verificación y los aspectos que han sido problemáticos o susceptibles de cambios se modificaron en la última memoria aprobada.

4- Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

No se han encontrado dificultades destacables en el establecimiento del título, porque existe interés en la Comunidad Valenciana por esta formación, por las características del tejido empresarial que es muy importante en el sector de las redes de comunicaciones y por lo tanto la oferta y demanda esta equilibrada.

El profesorado proviene de la anterior titulación de Ingeniería Técnica de Telecomunicación - Especialidad Telemática, con una amplia experiencia docente e investigadora avalada por la concesión de 192 quinquenios docentes y 94 tramos de investigación reconocidos en el curso 2013-2014. Se trata de un grupo cohesionado, que se conoce, colabora y organiza actividades conjuntamente. En cuanto al PAS, son profesionales habituados a la organización y gestión de las actividades relacionadas con la docencia universitaria.

Los recursos materiales puestos a disposición de la titulación se ubican en el nuevo edificio de la ETSE-UV, inaugurado en septiembre de 2011, que cuenta con una dotación moderna y actualizada para la docencia y la investigación.

Quizá lo que ha requerido mayor esfuerzo es integrar los procesos de calidad en la gestión de la titulación, y en particular, el desarrollo de una cultura de elaboración de guías docentes y de coordinación entre las materias y asignaturas, tanto horizontal como vertical.

El diseño de la información pública del título a través de la web y su actualización ha supuesto también un reto importante para alcanzar la difusión y transparencia de la información a los grupos de interés, destacando que actualmente todos los

informes e indicadores de la titulación están totalmente accesibles para los interesados.

Por último se ha encontrado una dificultad en el sistema de recogida de encuestas on-line, que no ha logrado captar el interés de los estudiantes al nivel que sería deseable.

5- Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas

La CAT ha reforzado la coordinación del profesorado a través de las figuras del coordinador de título y de los coordinadores de curso, lo que ha dado un resultado muy positivo y nos ha animado a seguir trabajando en esa línea.

Se adoptaron medidas correctoras en cuanto a la información a través de la página web, de las guías docentes, aulas y horarios, así como de las Prácticas Externas, Trabajo Fin de Grado y Movilidad. Se ha aportado asimismo información sobre las salidas profesionales, sobre el perfil de ingreso y se ha adjuntado un breve resumen explicativo del plan de estudios. Asimismo, se ha activado una web propia de la titulación que contiene toda la información relevante y se encuentra especialmente adaptada a los ítems de información de mayor interés para los estudiantes, actuales y futuros.

Con el fin de intentar lograr una mayor participación de los estudiantes en la cumplimentación de encuestas se han habilitados mecanismos de información de la activación de las encuestas y se han implementado en la aplicación para dispositivos móviles de la Universitat de València que todos los usuarios tienen a su disposición.

6- Previsión de acciones de mejora del título

En los informes de seguimiento anual, se han ido incorporando sucesivas acciones de mejora que han ido resolviéndose en las siguientes anualidades, incluyendo todo lo concerniente a lo establecido en las observaciones y recomendaciones del informe de verificación.

Como previsión de acción de mejora futura se incluye el incrementar la coordinación entre los profesores, enfatizando la figura del coordinador de título y de curso en la titulación, realizar el seguimiento y actualización de la página web de la titulación y de la información disponible en redes sociales, y continuar y mejorar los programas de colaboración con la enseñanza secundaria a fin de difundir entre los futuros estudiantes el interés académico y profesional de los estudios de Grado en Ingeniería Telemática.

BLOQUE I (COMÚN A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN)

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. 1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la implantación del plan de estudios se han seguido fielmente todos los aspectos establecidos en la memoria de verificación. Las modificaciones del plan de estudios no han supuesto cambios sustanciales ni en la organización ni en el desarrollo.

La implantación del plan de estudios se inició en el curso 2010-2011, siendo por tanto el curso objeto de análisis (2013-2014), el primero en el que se impartieron los cuatro cursos del grado. La secuenciación de las asignaturas en los diferentes cursos (Tabla 1) y semestres es adecuada, siguiendo el criterio de iniciar los estudios con las asignaturas de formación básica (primer y segundo curso), continuando con aquellas obligatorias que desarrollan las competencias comunes a la rama de telecomunicación (segundo y tercer curso) para pasar a las asignaturas obligatorias que desarrollan las competencias de tecnología específica de Telemática en tercer y cuarto curso. La optatividad propia del plan se programa en el cuarto curso junto con las Prácticas Externas, de carácter obligatorio, y el Trabajo Fin de Grado. Esta secuenciación de asignaturas y sus contenidos favorece la adquisición de las competencias y propicia el adecuado desarrollo de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación.

Las estructuras de coordinación de la titulación (coordinación de curso, de título y Comisión Académica) analizan periódicamente tanto la adecuada secuenciación de las asignaturas como de los contenidos de las mismas (siguiendo el procedimiento de programación docente del SGIC). Se tiene en cuenta para ello la opinión del profesorado y de los estudiantes, y los resultados de rendimiento de las asignaturas. Hasta la fecha no se ha realizado ninguna modificación en el despliegue del plan de estudios, aunque se está estudiando la conveniencia de ubicar la asignatura Matemáticas III en segundo curso, atendiendo a una mayor madurez de los estudiantes para afrontar con éxito dicha asignatura. Asimismo se ha creado un grupo de trabajo para valorar estrategias de cara a mejorar la visibilidad de la titulación y el nivel de los estudiantes que ingresan a la titulación.

En el Informe de Evaluación del Seguimiento (AVAP 2013, Compl_3) este grado obtuvo una valoración de Adecuada. Uno de los aspectos que se hace hincapié en el Seguimiento es la implantación del plan estudios y su organización, a partir del análisis de la página web (horarios, profesorado, guías docentes,...). Por ello se considera adecuado el cumplimiento de esta directriz.

La Comisión Académica de Título (CAT) de Ingenierías de Telecomunicación a través del Presidente de la misma (Dr. José Gabriel Torres País) es la responsable del Grado en Ingeniería Telemática, responsable también del título de Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación. Se trata de 2 Grados con Planes de Estudios propios pero, evidentemente, con competencias comunes a la Profesión de Ingeniero de Telecomunicaciones. Esta estructura conjunta para las titulaciones del mismo ámbito favorece la gestión de los títulos habilitantes para dicha profesión. Es importante destacar en este punto que anualmente la Comisión Académica de Título (CAT):

- Evalúa la adecuada implantación del plan de estudios, destacando que se siga lo establecido en la memoria verificada (Compl_01).
- Analiza las guías docentes velando por que las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas faciliten la adquisición de los resultados de aprendizaje.
- Estudia la correcta secuenciación de las asignaturas a partir de la información de los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados,...) y de los resultados de rendimiento de las asignaturas (Tabla 2).

- Realiza la Oferta de Curso Académico (OCA) ajustando el número de grupos y subgrupos para que el tamaño de los mismos sea adecuado al número de estudiantes, y asigna los espacios que permitan el correcto desarrollo de las metodologías docentes y consecuentemente la adquisición de los resultados de aprendizaje.
como se recoge en las actas de esta Comisión (Compl_05).

En lo que respecta a la opinión de los grupos de interés sobre la coherencia del plan de estudios, recogida en encuestas (Compl_04), cabe resaltar la opinión del profesorado que otorga, en el curso 2013-2014, una valoración de 4,28 sobre 5 a la pregunta "La estructura y la secuencia de las materias es adecuada ya que evita vacíos y duplicidades", siendo este resultado mejor que la media de la Universidad. Por su parte, los egresados califican con 2,75 puntos sobre 5 la afirmación "Creo que el plan de estudios tiene una estructura coherente y una buena distribución temporal", si bien este resultado no se puede considerar totalmente significativo por el reducido número de respuestas recibidas a la encuesta.

Unido a este aspecto consideramos que las actividades formativas que se desarrollan en las diferentes asignaturas, responden a una formación teórico-práctica, cuyo objetivo es la adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes. Se enfatiza en la enseñanza presencial basada en la exposición de los contenidos teóricos y el desarrollo de metodologías de resolución de problemas apoyados en casos prácticos, prácticas de laboratorio y elaboración de proyectos.

Es importante comentar que las actividades formativas de la titulación se apoyan en un extenso uso de las TIC, destacando el uso de la plataforma de Aula Virtual para la gestión de la docencia, siendo además un medio de comunicación para la planificación de las clases y las actividades formativas y de evaluación que se llevan a cabo.

Las actividades formativas y su vinculación con los sistemas de evaluación se analizan anualmente en el procedimiento denominado evaluación de la enseñanza-aprendizaje (Compl_06), cuyo informe está disponible en la página web de la titulación en el apartado de CALIDAD-SGIC (www.uv.es/grado/ingenieriatelematica). Este procedimiento tiene como objetivo evaluar la adecuación de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación al desarrollo de los resultados de aprendizaje, unido a un análisis de los indicadores de rendimiento del título. Por ello, si existen tasas bajas o con tendencia negativa se plantean acciones de mejora en la organización del programa formativo.

Siguiendo los criterios de tamaño de grupo establecidos por la Universitat de València la programación académica se realiza con grupos de 80 estudiantes en aula de teoría, 40 en aula práctica/problemas y 16 en aula laboratorio. Por ello, consideramos que el tamaño de los grupos es el adecuado para el desarrollo de la docencia y de las actividades formativas propuestas en el plan de estudios.

Por último, para la orientación y motivación de los estudiantes en lo relativo al programa formativo se cuenta con el programa de mentorización de la Universitat de València, Entreiguals (Compl_07), así como con las actividades definidas en este sentido en la asignatura de incorporación; Ingeniería, Sociedad y Universidad, de primer curso. Los coordinadores de titulación y de curso ejercen también acciones de asesoramiento en lo referente al programa formativo a lo largo de los estudios. Las acciones de orientación a los estudiantes se describen y analizan anualmente en el procedimiento de orientación académica y profesional (disponible en la página web de la titulación apartado de CALIDAD-SGIC) enfatizando en la satisfacción de los usuarios para evaluar la eficacia y adecuación de los programas de tutoría vigentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
Compl_01_Última versión de la memoria verificada.
Compl_03_Informe de Seguimiento (AVAP 2013).
Compl_04_Informes de satisfacción de los implicados.
Compl_05_Actas de la Comisión Académica de Título.
Compl_06_Procedimiento de evaluación de la enseñanza – aprendizaje.
Compl_07_Programa Entreiguals de mentoría.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, y por lo tanto, las competencias (perfil de egreso) están definidas según lo establecido en la Orden CIN/352/2009.

El perfil de egreso es público en la web de la titulación www.uv.es/grado/ingenieriatelematica.

Dicho perfil, está actualizado, ya que en 2014 se realizó una modificación del plan de estudios para normalizar la memoria del plan, y se volvieron a revisar las competencias y el perfil de egreso de la titulación.

En la memoria de verificación se especifican los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios, siendo revisados cuando se llevó a cabo la modificación (Compl_01).

La nueva propuesta es una adaptación de la existente, manteniendo el procedimiento de elaboración que contó con la participación de las principales asociaciones, colectivos profesionales, instituciones y organismos oficiales relacionados con el Grado de Ingeniería Telemática en el ámbito internacional, nacional y valenciano.

El procedimiento seguido fue que, una vez elaborado el borrador del plan de estudios, se sometió a consulta de los diversos colectivos e instituciones para que expresasen su opinión. La CAT analizó las sugerencias e incorporó las propuestas que eran asumibles académica y económicamente.

Posteriormente, dicho proyecto se volvió a enviar a las instituciones, solicitándoles informes en las que se concretara el aval al plan. Aunque el listado completo de instituciones consultadas se encuentra en la memoria de verificación (Compl_01), sirvan como ejemplo:

- Consulta a las principales entidades públicas y privadas de la Comunidad Valenciana realizada por el Consell Social de la Universitat de València.

- Reunión en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación de Valencia (COITT-Valencia).
- Reunión de la Conferencia de Decanos y Directores de Escuelas de Telecomunicación (CODITEL).

Tras la implantación del plan de estudios continúa la relación con COITT-Valencia en distintos ámbitos (jornadas, charlas, cursos, acto de graduación...). El equipo directivo de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSE-UV) asiste regularmente a las reuniones de CODITEL y se ha incorporado a la Conferencia de Directores y Directoras de escuelas con Grados de Ingeniería en el Ámbito de Telecomunicación (CODIGAT), cuya reunión en el año 2013 fue organizada por la ETSE-UV en sus instalaciones. Foros todos ellos que aportan información relevante para la definición y adecuación del perfil de egreso.

Junto a los mecanismos descritos de consulta interna y externa, desde la Unidad de Calidad se realizan encuestas de satisfacción (Compl_04) a los diferentes grupos de interés para conocer la adecuación de las competencias definidas y el despliegue del plan de estudios. Los resultados de las encuestas en el curso 2013-2014 muestran la adecuación del perfil de egreso. Así, los egresados valoran con 2,5 puntos sobre 5 su consideración de que las competencias desarrolladas en esta titulación capacitan adecuadamente para el ejercicio profesional, y otorgan una valoración en el nivel alto 3,52 sobre 5 al desarrollo de las competencias durante los estudios. Por su parte, el profesorado valora con 4,17 sobre 5 la congruencia entre los objetivos específicos y las competencias de cada asignatura con el perfil que se desea alcanzar.

El SGIC activará una nueva revisión de los objetivos de la titulación y perfil de egreso (procedimientos PF1 y PF3, E01) acabado el curso 2014-2015, una vez finalizadas dos promociones de la titulación. En esta revisión del perfil de egreso del grado se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje alcanzados en la implantación del título así como la opinión de los agentes implicados, y en especial, la de los titulados y su inserción laboral.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_ Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

Compl_01_ Última versión de la memoria verificada.

Compl_04_ Informes de satisfacción de los implicados.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los mecanismos de coordinación tienen como objetivo principal el análisis de la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas de la titulación, evitando de esta forma la existencia de vacíos y duplicidades.

La titulación dispone de una estructura para la coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas, formada por un coordinador de titulación y coordinadores de curso:

Coordinador de titulación: Dra. Paloma Moreno Clari

Coordinador de primer curso: Dr. Máximo Cobos Serrano

Coordinador de segundo curso: Dr. Fernando Pardo Carpio

Coordinador de tercer curso: Dr. Javier Samper Zapater

Coordinador de cuarto curso: Dr. Juan José Pérez Solano

Se desarrollan las siguientes acciones:

- Reuniones entre el profesorado que imparte diferentes grupos de una misma asignatura.
- Reuniones del profesorado que imparte teoría y práctica de una misma asignatura.
- Reuniones entre el profesorado que imparte diferentes asignaturas en una misma materia.
- Reuniones de cada coordinador de curso con el profesorado de las asignaturas del mismo para cuidar que exista una secuenciación coherente de los contenidos, que la carga de trabajo de los estudiantes sea adecuada y que su distribución temporal sea equilibrada. Esta coordinación horizontal se realiza mediante un mínimo de 4 reuniones al año, al inicio y finalización de cada semestre para valorar la planificación y los resultados, respectivamente (E02). Además, el coordinador de curso revisa periódicamente la asignación de tareas a los estudiantes en las distintas asignaturas procurando minimizar los solapamientos y la distribución equilibrada de la carga de trabajo. Para ello, se utiliza un Calendario compartido en el Aula Virtual de la Universitat de València donde el coordinador de curso puede observar lo comentado anteriormente (E02).
- Para la coordinación vertical, se realizan reuniones del coordinador de titulación con los coordinadores de curso. Mantienen un contacto permanente y especialmente intenso durante los procesos de elaboración y análisis de las guías docentes. Este proceso se realiza anualmente en el mes de junio/julio a fin de que las guías estén disponibles a los estudiantes antes del periodo de matrícula. Se evalúa así que la adquisición de las competencias en la titulación esté bien graduada a lo largo de los cursos y que las actividades formativas y criterios de evaluación sean acordes a los resultados de aprendizaje establecidos (E02).
- Siguiendo con esa coordinación vertical, el Presidente de la CAT realiza al final del Curso Académico y con los resultados de todas las asignaturas del Grado una reunión con el Coordinador de Titulación y los Coordinadores de Curso para evaluar dichos resultados y articular mecanismos de mejora para el siguiente Curso (E02).
- Por último, los Estatutos de la UV, establecen que la CAT, es el órgano ordinario de coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por ello es la comisión encargada de velar por la adecuada coordinación de todos los aspectos relacionados con el Plan de Estudios y en la que hay una gran representación de estudiantes, siendo la que aprueba y analiza la adecuada implantación de los estudios, estableciendo las mejoras que se consideren pertinentes. La CAT se rige por el Reglamento aprobado al efecto por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València (Compl_09). En este grado, la CAT desarrolla la programación, coordinación y supervisión del Plan de Estudios. La CAT se reúne de manera ordinaria (Compl_05):

- Al inicio del curso, para revisar criterios y autorizar procesos de admisión y reconocimiento.
- A mitad de curso, para realizar una valoración y seguimiento de los módulos del primer semestre y comenzar la programación del curso siguiente (aprobación de la OCA).
- Hacia final de curso, para para realizar una valoración y seguimiento de los módulos del segundo semestre y completar la programación del curso siguiente (aprobación de horarios, calendarios de exámenes y guías docentes).

La CAT realiza también reuniones extraordinarias, siguiendo los procedimientos establecidos en el SGIC.

Además la ETSE-UV y la titulación tienen estructuras específicas para la coordinación de las Prácticas Externas, Trabajo Fin de Grado y la Movilidad de Estudiantes.

Coordinación de las Prácticas Externas: Las Prácticas Externas son coordinadas por la Comisión de Prácticas del Centro (Compl_08), constituida por un responsable del Centro, por los coordinadores nombrados al efecto en cada una de las titulaciones de la ETSE-UV, por 1 estudiante y por 2 miembros del colectivo de Personal de Administración y Servicios (PAS). El responsable del Centro (Dr. Vicente Esteve Gómez en el curso 2013-2014) es el encargado de canalizar las relaciones con las empresas y las instituciones a fin de obtener ofertas de prácticas para los estudiantes de forma coordinada con la Fundación Universitaria- ADEIT, cuya misión es gestionar las prácticas en la Universidad. El coordinador de prácticas de la titulación (Dr. Dr. Juan José Pérez Solano) organiza la asignación de las Prácticas Externas y tutores de la universidad a cada uno de los estudiantes. Coordina asimismo a los tutores de la universidad para velar por un adecuado desarrollo de las prácticas externas. El tutor de la universidad, realiza el seguimiento efectivo de las prácticas, coordinándose con el tutor de la entidad colaboradora. La gestión de las Prácticas Externas se ajusta a la normativa propia de la Universitat de València (Compl_09).

Coordinación del Trabajo Fin de Grado: Los agentes que participan en la coordinación de este módulo son los estudiantes (eligen el tutor), profesores/as tutores (valoran y aceptan la propuesta del tema, orientan a los estudiantes, supervisan el proceso y dan el visto bueno a la presentación y defensa) y la Comisión de Trabajo Final de Grado (TFG) de la titulación (Compl_08). Esta Comisión, está formada por el presidente (Dr. Dr. Juan José Pérez Solano), el Coordinador del TFG de Ingeniería Electrónica de Telecomunicación y un Estudiante. Entre sus funciones, aprueba la inscripción del trabajo, los tutores y el Tribunal de evaluación, revisa y controla las propuestas de trabajo y la evaluación final por parte del Tribunal en un acto público. Además el Centro dispone de un Grupo de Trabajo Fin de Grado, con representación de las Comisiones de cada una de las titulaciones, cuya misión fundamental es velar por la correcta implementación de los procesos asociados al TFG y establecer criterios comunes a todas las titulaciones de Grado de la ETSE-UV. La gestión del Trabajo Fin de Grado se ajusta a la normativa propia de la Universitat de València, disponiéndose además de normativa propia de la ETSE-UV (Compl_09).

Coordinación de la Movilidad de Estudiantes: La promoción, coordinación y organización de la movilidad de estudiantes es responsabilidad de la Comisión de Movilidad del Centro (Compl_08), formada por un presidente nombrado por el director/a de la ETSE-UV (Dr. José David Martín Guerrero en el curso 2013-2014), por los coordinadores de movilidad de las distintas titulaciones (Dr. Jaume Segura García en este Grado), por 1 estudiante y 1 PAS. El presidente es el interlocutor de la ETSE-UV ante la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universitat de València; la Comisión organiza todas las acciones relacionadas con la movilidad: sesiones informativas, pruebas de idiomas, selección de destinos, contratos de estudios, acogida de estudiantes incoming, evaluación de estudiantes en intercambio, etc. La gestión de la movilidad se ajusta a la normativa propia de la Universitat de València (Compl_09).

Otro aspecto a considerar para asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje es la identificación del nivel previo por parte de los estudiantes en función del grupo de procedencia. Este aspecto es especialmente importante en primer curso, donde la incorporación de estudiantes procedentes de ciclos formativos y de bachillerato muestra una diferenciación en el nivel de conocimientos prácticos por parte de los primeros y de materias básicas por parte de los segundos. Por este motivo, desde la implantación del plan de estudios se ofertan Cursos de Nivel de Matemáticas y Física, impartidos por profesores con experiencia docente en primer curso de las titulaciones de la ETSE-UV, y dirigidos a los estudiantes de primero que requieren refuerzo en estas materias (Compl_10).

En lo que respecta a la valoración de la coordinación por parte de los grupos de interés (Compl_04), en el curso 2013-2014 los estudiantes de tercer curso valoran con 3,62 y 3,75 puntos sobre 5 la coordinación entre los profesores de una asignatura y entre asignaturas del mismo curso, respectivamente. Por su parte el nivel de satisfacción del profesorado con la coordinación es de 4,06 sobre 5 entre los diferentes profesores del grado, 4,34 sobre 5 entre la teoría y práctica de cada materia, 3,78 sobre 5 entre las distintas materias del grado y 3,47 sobre 5 en la comunicación interdepartamental. Valores todos ellos que se sitúan en el nivel alto y reflejan una correcta implementación de los mecanismos de coordinación y que están por encima de los valores promedio de la Universidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02_Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado- título).

Compl_04_Informes de satisfacción de los implicados.

Compl_05_Actas de la Comisión Académica de Título.

Compl_08_Actas de las Comisiones de Prácticas Externas, Trabajo Fin de Grado y Movilidad.

Compl_09_Reglamentos de las Comisiones Académicas, de Prácticas Externas, Trabajo Fin de Grado y Movilidad.

Compl_10_Cursos de nivel de la ETSE-UV.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de ingreso de la titulación está definido y es público a través de la web

www.uv.es/grado/ingenieriatelematica

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para la titulación es de 64 (Compl_01). La admisión de nuevos estudiantes sigue los procedimientos establecidos por la Administración y la Universitat de València (E03). El indicador de número de estudiantes de nuevo ingreso por curso (Tabla 4) refleja el dato de preinscripción universitaria, que no la matrícula efectiva. Desde el curso 2011-2012 la Administración educativa permite para todas las titulaciones de la Universitat de València una admisión por preinscripción superior a la oferta de plazas, teniendo en cuenta la movilidad en la matrícula de nuevo ingreso conforme se van activando las listas de espera de diferentes titulaciones. En cualquier caso, el número de estudiantes que matriculados finalmente en la titulación no ha superado en ninguna de las ediciones el número de plazas ofertadas. Como se evaluó en el seguimiento (puntuación global Adecuado) el perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos (en la página web de la titulación) y cumplen con la legislación vigente (Compl_03).

La lista de admitidos y en espera es enviada por la Conselleria d'Educació y desde el centro, una vez se publican los estudiantes admitidos, se organizan reuniones informativas para dar la bienvenida, explicar información básica sobre la Universidad, del centro dónde se estudiará y del plan de estudios, y se organiza el proceso de matrícula asistida por personal del centro.

En cuanto al Curso de Adaptación de Grado para Titulados la oferta según consta en la memoria verificada es de 40 plazas, que no ha sido superada en ninguno de los cursos (Tabla 4).

Existe también un cupo de 5 estudiantes por curso para la admisión por continuidad de estudios parciales. El requisito que deben cumplir es un reconocimiento de al menos 30 ECTS, según consta en el reglamento sobre admisión de estudiantes con estudios universitarios parciales (Compl_11).

Asimismo, en los procesos de admisión los estudiantes procedentes de ciclos formativos de grado superior y otros con estudios universitarios parciales solicitan reconocimiento de ECTS. La CAT es la responsable de la revisión de los expedientes y, en su caso, admisión y reconocimiento según lo establecido en las normativas de reconocimiento y transferencia de créditos (Compl_11).

También se encuentran regulados los procesos de admisión para mayores de 25, 40 y 45 años (Compl_11), siendo de nuevo la CAT la responsable de la revisión de expedientes y admisión (Compl_05).

La opinión de los grupos de interés (Compl_04) respecto a los procesos de admisión supera los valores medios de la Universidad: los estudiantes de tercer curso otorgan una valoración de 3,38 sobre 5 a la información recibida (proceso de matriculación, preinscripción, información de becas...), mientras que el Personal de Administración y Servicios (PAS) valora muy positivamente la información recibida para el desarrollo de las tareas de gestión y administrativas 3,8 sobre 5, aunque su valoración de la disponibilidad, difusión y adecuación de la información sobre la titulación en la web es algo inferior 2,8 sobre 5. Si bien la opinión de los estudiantes respecto a la información previa a la matrícula es adecuada, se han aplicado en el curso 2014-2015 medidas para una mejor implementación de los procesos de admisión como son el apoyo de estudiantes tutores en la acogida y matriculación de los estudiantes de nuevo ingreso o la mejora de la web de la ETSE-UV y la activación de la página web propia del grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"

E03_Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).

Compl_01_Última versión de la memoria verificada.

Compl_03_Informe de Seguimiento (AVAP 2013).

Compl_04_Informes de satisfacción de los implicados.

Compl_05_Actas de la Comisión Académica de Título.

Compl_11_Reglamentos de admisión, transferencia y reconocimiento, matrícula y permanencia.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las normativas académicas que se han aplicado en el desarrollo del plan de estudios, tal y como aparecen en nuestra memoria de verificación son:

- Reglamento de permanencia de los estudiantes de la Universitat de València, aprobado por el Consejo Social el 23 de julio de 2009 (ACSUV 349/2009) (Compl_11).
- Reglamento para la transferencia y el reconocimiento de créditos de la Universitat de València, aprobado por su Consejo de Gobierno del 24 de mayo de 2011 (ACGUV 126/2011) (Compl_11).

Con el fin de mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico la Universitat de València, tras un estudio y plan de mejora del rendimiento académico de los estudiantes de primer curso (PAMRA), elaboró su propio Reglamento de Permanencia en los estudios de Grado. Dicho Reglamento establece un rendimiento mínimo necesario para los alumnos de primer curso de nuevo ingreso que deberán superar al menos 12 ECTS para poder continuar sus estudios, y un número máximo de convocatorias para superar cada asignatura de seis. En cuanto al rendimiento mínimo es responsabilidad de la Dirección de la ETSE-UV determinar si existe causa justificada para la no superación del número mínimo de ECTS y en caso contrario, el/la estudiante no podrá matricularse en la misma titulación hasta pasados dos años. En lo que respecta al número máximo de convocatorias, agotadas las seis convocatorias el/la estudiante deberá abandonar los estudios salvo convocatoria extraordinaria aprobada por el Rector de la Universitat de València.

También es reseñable la normativa de matrícula de la Universitat de València (Compl_11) que establece el régimen de dedicación de los estudiantes, tiempo completo o tiempo parcial justificado (actividad laboral, deportistas de alto nivel, necesidades educativas especiales, responsabilidades familiares o de representación estudiantil), así como el número mínimo y máximo de ECTS que puede matricular un estudiante cada curso académico. El estudiante a tiempo completo ha

de matricularse de un mínimo de 36 ECTS y un máximo de 72 ECTS, que han de incluir obligatoriamente las asignaturas pendientes de cursos anteriores. Asimismo, los estudiantes que entre dos cursos sucesivos no superen más de 36 ECTS no se podrán matricular de más de 36 ECTS el curso siguiente (excepto causa justificada). Se garantiza así que no exista una sobrematriculación que podría incidir negativamente en la presentación a evaluación y rendimiento académico y se ordena el proceso de aprendizaje siguiendo la secuencia lógica programada para las asignaturas en los diferentes cursos. El estudiante a tiempo parcial puede matricularse entre 24 y 36 ECTS.

En lo que respecta a la transferencia de créditos la Universitat de València realiza, a petición del interesado, la incorporación al expediente, sin efectos para el cálculo de la baremación del mismo, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Para el reconocimiento de créditos se establece un nivel de coincidencia entre la asignatura cursada y la reconocida de al menos el 75% (en horas, créditos, contenidos, o competencias). Excepcionalmente se puede otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico. El reconocimiento de créditos por experiencia laboral (máximo 36 ECTS), se realiza con carácter general en la materia Prácticas Externas. Los estudiantes que acreditan haber superado estudios de formación profesional de grado superior pueden solicitar reconocimiento de hasta 30 ECTS. Como ya se ha indicado, la revisión de los expedientes y la concesión de reconocimiento es función de la CAT (E04; Compl_05). Dicha revisión se realiza sobre el análisis de los programas de las asignaturas previamente cursadas y oída la opinión del profesorado de las asignaturas para las que se solicita reconocimiento. El reconocimiento en los Programas de Movilidad se ajusta a lo establecido en los acuerdos académicos correspondientes. Por último, los estudiantes de grado de la Universitat de València pueden obtener reconocimiento de un máximo de 6 ECTS por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Este reconocimiento se realiza de oficio, con el visto bueno del presidente de la CAT, de acuerdo con el correspondiente Reglamento que establece cuáles son las actividades susceptibles de reconocimiento (Compl_11).

Las normativas se han aplicado de manera adecuada y según lo previsto en la memoria de verificación (Compl_01) y no se ha detectado hasta la fecha dificultades para seguir el programa formativo en los estudiantes con créditos reconocidos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04_Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.

Compl_05_Actas de la Comisión Académica de Título.

Compl_11_Reglamentos de admisión, transferencia y reconocimiento, matrícula y permanencia.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información relevante sobre el plan de estudios se encuentra disponible a través de la página web institucional de la Universitat de València. Esta web organiza su información con un formato y estructura común para todos los centros, departamentos y servicios de la Universidad. También es homogénea en forma y contenidos para cada uno de los grados y másteres de la Universitat de València. Se encuentra disponible en versión castellano, valenciano e inglés.

Tanto desde la entrada principal (www.uv.es) como desde la del centro (www.uv.es/etse) o la de la titulación (www.uv.es/grado/ingenieriatelematica) se accede a una única ventana de información de la titulación en la que los responsables del título presentan la información relevante agrupada en: Resumen, Plan de estudios, Competencias, Prácticas, Trabajo Fin de Grado, Adaptación al Grado, Movilidad y Calidad. Como aspectos destacables se puede citar el sumario de datos básicos y la identificación de los responsables de la titulación (Resumen); el despliegue del plan de estudios y la información académica relacionada (Plan de estudios) o la disponibilidad en abierto de toda la información relativa a la evaluación, desarrollo y resultados del título en la pestaña de CALIDAD, que se subdivide en:

- VERIFICACIÓN (se incluye la memoria de verificación, las resoluciones, las modificaciones, enlace al RUCT, Orden CIN/352/2009 ...).

- SEGUIMIENTO (en el que se incluyen los informes de seguimiento de la titulación).

- SGIC (este apartado contiene las evaluaciones y análisis que ha realizado la titulación en el último curso académico a partir de la implantación del SGIC).

- RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS, informes evolutivos de todas las encuestas que se han pasado a los grupos de interés relacionadas con la titulación.

- INDICADORES, relación de todos los indicadores que se evalúan en el SGIC, incluyendo su evolución.

Es importante destacar que esta información es pública y accesible para todos los interesados.

En el Informe de Evaluación del Seguimiento (AVAP 2013, Compl_03), en el que se evaluó el curso 2011-2012, el Grado en Ingeniería Telemática obtuvo una valoración de Adecuado y mejorable en el Criterio "Información para la sociedad y el futuro estudiante", referente a la transparencia de la información de la titulación.

Cabe resaltar los siguientes aspectos que fueron considerados por los evaluadores como buenas prácticas:

- La forma en la que, en general, se ofrece la información, es sencilla y útil para mostrar a la sociedad los aspectos más importantes relacionados con esta titulación.
- La enunciación de las competencias es clara y sencilla.
- Se ofrece información de manera detallada sobre movilidad con otras universidades que es de mucha utilidad para los estudiantes.
- Se ofrecen vídeos explicativos muy útiles sobre el proceso de matrícula. Es una acción muy destacable por parte de esta Universidad.
- La estructura de la página web es excelente para conocer los aspectos más importantes de esta titulación.

- El acceso a la información es intuitivo y accesible.
- Como muestra de transparencia, se ofrecen públicamente informes de AVAP y ANECA relacionados con la verificación de la titulación.

En este mismo informe de Seguimiento se recomendaron algunas mejoras como incluir el perfil de ingreso junto a la descripción del interés académico, científico o profesional, ya disponible en la web, especificar la información de acceso al grado independientemente de la guía de acceso con la información de todos los títulos de la Universitat de València, incluir una pestaña propia para la normativa de permanencia o la conveniencia de traducir al inglés las competencias de la titulación de la web en esta lengua. Estas recomendaciones fueron analizadas en el marco del SGIC (Compl_12) y tratándose de aspectos del diseño de la web institucional, se solicitó a los responsables de la web su implementación. Actualmente todos estos aspectos se han mejorado en la información que se incluye tanto en la web de la Escuela, como de forma más detallada en la página web propia de la titulación. Cabe resaltar que esta nueva web, recientemente implementada en junio de 2015, presenta una configuración especialmente orientada a los estudiantes, propios y potenciales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_03_Informe de Seguimiento (AVAP 2013).
www.uv.es/grado/ingenieriatelematica
 Compl_12_Respuesta a las recomendaciones de agencias externas

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como ya se ha indicado, la información de la titulación se encuentra en la web corporativa de la Universitat de València (Compl_03). La Unidad Web y Marketing es la responsable de la gestión de la web y de sus procesos de edición y publicación basados en entornos colaborativos y la utilización del "dato único". El gestor de contenidos de la web permite acceder a la información desde múltiples entradas, y en particular, y para focalizar mejor la información relevante hacia los grupos de interés, se ofrecen entradas por perfil de usuario: Futuros estudiantes, Estudiantes UV, Estudiantes extranjeros, Docentes e Investigadores, Personal Técnico y de Administración, y Empresa. En este último caso cabe resaltar la información respecto a la colaboración universidad-empresa en I+D+i, empleo, formación y prácticas en empresa. También a través de la web de la ETSE-UV se ofrece información respecto a los convenios que tiene la escuela con empresas punteras en distintos ámbitos (Compl_13).

Centrándonos en la web propia del título, ésta presenta los apartados: ¿Qué se estudia?, Admisión y Matrícula, Becas y Ayudas, La Escuela, y Después del Grado, cada uno de ellos con sus subdivisiones.

Especialmente relevante en este contexto es toda la información sobre acceso y admisión, (vías de acceso, preinscripción, reuniones informativas presenciales, etc.) y la información agrupada del plan de estudios comentada en la Directriz 2.1. El plan de estudios se presenta en la pestaña "¿Qué se estudia?" donde se muestra la estructura del plan de estudios (módulos/materias, asignaturas), Competencias (perfil de egreso), se incluye información respecto a la Profesión regulada a la que conduce el título, interés académico y profesional, curso de adaptación al grado, normativas, etc. Cabe resaltar que desde la pestaña de Plan de estudios se accede a la información de las asignaturas, incluida la guía docente. La información de adaptación al grado es de gran interés tanto para los estudiantes que cambian de plan de estudios como para los titulados que acceden al Curso de Adaptación para Titulados.

Respecto a la profesión regulada (plan de estudios/resumen) y su interés académico y profesional, se completa la información de la web con acciones realizadas en colaboración con el Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COGIT) que participan anualmente en charlas a los estudiantes de primero y tercero y en la jornada Orientación Sociolaboral para Ingenieros Técnicos de Telecomunicación en Organizaciones del Sector de las TIC (OSITTOS) (Compl_14).

La web de la titulación sirve además de canal de difusión de todas las noticias, actividades, convocatorias y procedimientos propios del título y de la Escuela.

Toda la información de la página web es actualizada periódicamente por los distintos servicios responsables de cada uno de sus apartados. En particular, desde el Centro y desde la CAT se edita la web de la titulación actualizando sus contenidos con el fin de facilitar la comunicación con los estudiantes y otros grupos de interés.

Indicar por último que desde la Unidad Web y Marketing se realiza el análisis de los indicadores de acceso a las webs corporativas con el fin de adecuar los canales de información a las preferencias de los usuarios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_03_Informe de Seguimiento (AVAP 2013).
www.uv.es/grado/ingenieriatelematica
 Compl_13_Convenios marco de colaboración con empresas.
 Compl_14_Actividades COGIT.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 2.3. Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información del plan de estudios sobre horarios, aulas, calendarios de exámenes, profesorado que imparte cada asignatura y guías docentes se encuentra disponible en abierto en la web, pudiendo acceder a ella cualquier usuario que desee consultarla, todo ello desde el primer momento y previo a la matrícula.

Además es importante señalar que tanto las guías docentes de todas las asignaturas como los horarios y calendarios de exámenes están disponibles para los estudiantes antes de la matrícula (Compl_05). Una vez matriculados, los estudiantes disponen también de esta información a través del Aula Virtual y de la Aplicación para dispositivos móviles (Compl_15).

Las guías docentes (Tabla 1) siguen un modelo estandarizado de la Universitat de València, conteniendo toda la información básica de la asignatura: ficha identificativa, resumen, conocimientos previos, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos/temario, volumen de trabajo, metodología, sistema de evaluación, y bibliografía. La elaboración de las guías docentes corresponde al profesorado responsable de la asignatura, siguiéndose un proceso de revisión por parte de los coordinadores de curso, aprobación por la CAT de la titulación de acuerdo con el proceso del SGIC OE4 - Programación docente (E02), e introducción en la aplicación informática implementada al efecto.

En el Informe de Evaluación del Seguimiento (AVAP 2013, Compl_03) estos aspectos se evalúan en el Criterio "Organización y funcionamiento del título", que fue valorado como Satisfactorio. Como buenas prácticas se indicó que los resultados de aprendizaje contienen también descripción de habilidades y destrezas, y únicamente se propusieron mejoras referentes a las guías de Trabajo Fin de Grado, Prácticas Externas y asignaturas optativas que en el momento del realizarse el seguimiento aún no se habían implantado. Actualmente dichas guías docentes presentan el mismo nivel de información que en el resto de asignaturas. Se recomendaba también que se incluyera en las guías docentes los códigos de las competencias que se indican en la información general y se habilitaran enlaces a los datos de los profesores de las asignaturas y horarios de tutorías (información que se encuentra disponible en la ficha de los profesores). Estas recomendaciones fueron analizadas en el marco del SGIC (Compl_12) y tratándose de aspectos del diseño de la web institucional, se solicitó a los responsables de la web su implementación.

Por último indicar que la valoración de los agentes implicados sobre la disponibilidad de información en la web, según se recoge en las encuestas de satisfacción (Compl_04), alcanza un nivel adecuado, otorgando, los estudiantes de tercer curso y los egresados puntuaciones de 3,50 (mismo nivel que el alcanzado por la UV) y 3,00 sobre 5, respectivamente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

E02_Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado- título).

Compl_03_Informe de Seguimiento (AVAP 2013).

Compl_04_Informes de satisfacción de los implicados.

Compl_05_Actas de la Comisión Académica de Título.

Compl_12_Respuesta a las recomendaciones de agencias externas.

Compl_15_Aula virtual y aplicación para dispositivos móviles.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) 3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Escola Tècnica Superior d'Enginyeria participó en 2007 en el programa AUDIT para el diseño de su SGIC. En esta fase se elaboró el Manual de calidad (disponible en la web de la Escuela, Compl_16) y se definieron los procesos del SGIC. El diseño del SGIC de la ETSE-UV obtuvo valoración positiva en la verificación llevada a cabo por ANECA en 2008 (E06).

Como se muestra en el informe de evaluación, el SGIC recoge las propuestas de las directrices AUDIT, determinando órganos responsables, proponiendo sistemas de recogida y análisis de información y estableciendo mecanismos y procedimientos para su implantación con suficientes garantías de éxito.

Para la implementación y seguimiento de los procesos de calidad el centro dispone de una Comisión de Calidad, presidida por una subdirectora (Dra. Ana M. Dejoz García) y en la que se encuentran representadas todas las comisiones académicas de los estudios de grado y máster de la ETSE-UV, los estudiantes, el PAS, y que cuenta con el apoyo de un técnico de la Unidad de Calidad de la Universitat de València. Dicha Comisión ha establecido la Política y objetivos de Calidad de la ETSE-UV, aprobada por la Junta de Centro, disponible en la web del centro, y periódicamente revisada (Compl_16).

Actualmente el SGIC está implantado en todos los centros de la Universitat de València y se ha desarrollado una plataforma informática, Sistema Informático para la Garantía Interna de Calidad (SiGIC, Compl_17), que controla el flujo de los procesos del SGIC, almacena la información de cada tarea y permite a los usuarios realizar las tareas proporcionándoles la información necesaria.

En lo que respecta a los procedimientos del SGIC (E05), se han implementado todos los especificados en el criterio 9 del programa VERIFICA. Estos procedimientos se han revisado y ajustado para garantizar la recogida de información sistemáticamente, el análisis de sus resultados y, sobre todo, enfatizar que consideramos que son de gran utilidad para la toma de decisiones y consecuentemente para la mejora de la calidad de la titulación. Mención especial merece la identificación de los grupos de interés en cada uno de los procesos y el desarrollo de procedimientos de consulta y rendición de cuentas a dichos colectivos. Se desarrollan mecanismos para recoger la información de satisfacción de

estudiantes, profesorado, egresados, y PAS, así como de evaluación académica del profesorado. Se dispone asimismo de la información suministrada por los empleadores a través de los informes de los tutores de Prácticas Externas (Compl_18). Para completar la recogida de información únicamente falta el desarrollo de forma sistemática de las encuestas a los empleadores, cuya incorporación se está analizando desde el Observatorio de Inserción Laboral y Asesoramiento Profesional (OPAL, Compl_19).

Recordar en este punto que en la página web de la titulación, concretamente en el apartado de CALIDAD, se incluye toda la información relacionada con la implantación y desarrollo de los procedimientos del SGIC de la titulación, haciendo hincapié en los resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés y en los indicadores, los cuales se analizan anualmente y se toman las medidas necesarias para su mejora (Compl_20).

En el Informe de Evaluación del Seguimiento (AVAP 2013, Compl_03), el Grado en Ingeniería Telemática obtuvo una valoración de Adecuado y mejorable en el Criterio "Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación", siendo los únicos aspectos propuestos como mejorables el fomento de la participación para la captación de opinión, cuestión que ya se está potenciando con la introducción de la aplicación de cumplimentación de encuestas de los estudiantes en la Aplicación para dispositivos móviles, y los procesos de evaluación del profesorado (Docentia). En este sentido, la Universitat de València ha desarrollado un programa de evaluación de acuerdo con el programa DOCENTIA (E10) que fue aprobado por la Comisión de Profesorado en 2013 y que está pendiente de aprobación por Consejo de Gobierno. No obstante, dispone de un sistema de evaluación, regulado por la Normativa de Evaluación de la Docencia (AJGUV 2001/323, modificado por C.G. de 24.9.2002) que, además de las encuestas, contempla otros elementos como los autoinformes y los informes departamentales. A los responsables de titulación y a los departamentos se les proporciona una valoración numérica que permite identificar y clasificar a su profesorado. Además, esta valoración se utiliza en otros procesos, como en el reconocimiento de la actividad docente.

Por otro lado, en el Informe de Evaluación del Seguimiento (Compl_03) se indican, como Buenas Prácticas del SGIC:

- La existencia de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos,...) que facilita el despliegue del SGIC.

- Los procedimientos de recogida y análisis de información permiten conocer la opinión y la satisfacción de los diferentes grupos de interés de forma pertinente.

- El informe de gestión elaborado, que facilita el análisis y permite hacer un seguimiento pormenorizado de los indicadores más significativos y de las propuestas de mejora formuladas.

Por todo ello consideramos que nuestro SGIC es eficaz para medir la adecuada implantación de los objetivos del plan de estudios y tiene como principal meta mejorar y garantizar de forma sistemática y periódica, la calidad de la formación que se está impartiendo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Procedimientos y registros del SGIC: Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores. (periodo considerado-título).

E06_Informe de Evaluación del Diseño del SGIC.

E10_Certificado de implantación de DOCENTIA

Compl_03_Informe de Seguimiento (AVAP 2013).

Compl_16_Comisión de Calidad, Política de calidad y Manual de calidad de la ETSE-UV

Compl_17_Sistema Informático para la Garantía Interna de Calidad

Compl_18_Informes de Prácticas Externas

Compl_19_Observatorio de Inserción Profesional y Orientación Laboral

Compl_20_Análisis de indicadores

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) 3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC implementado facilita el procedimiento de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir del análisis de los datos. La información obtenida en la aplicación del SGIC es analizada por las estructuras de coordinación y la CAT de la titulación (Compl_05), y en especial aquella relacionada con el desarrollo y organización de la enseñanza (Proceso DE y OE), recursos humanos (Proceso RH), recursos materiales (Proceso RM), resultados de encuestas (Proceso RE) y análisis de indicadores (E05, E06). Cabe mencionar cómo la participación del profesorado y de los representantes de los estudiantes en la CAT de la titulación permite una discusión abierta a los interesados sobre todos estos aspectos, resultando de gran utilidad para la adopción de medidas dirigidas, fundamentalmente, a mejorar los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, las modificaciones y recomendaciones de los planes de estudio son analizadas en el procedimiento SG6 denominado "Procedimiento de recomendaciones y modificaciones de los planes de estudio" (Compl_12), en el cual se analizan las recomendaciones, se plantean mejoras a partir de los aspectos que se han especificado y, si se considera pertinente, se llevan a cabo las modificaciones que se estimen necesarias en el plan de estudios.

En este sentido, en el Grado en Ingeniería Telemática se siguió el procedimiento SG6 en respuesta a las recomendaciones de ANECA en el proceso de verificación del título y tras el seguimiento de la titulación (AVAP 2013, Compl_03). En ambos casos la CAT de la titulación analizó en detalle las recomendaciones implementando las propuestas de mejora pertinentes (Compl_05).

No obstante, hasta la fecha únicamente se han realizado dos modificaciones del plan de estudios (Compl_02). La primera,

para introducir el Curso de Adaptación al Grado para titulados, y la segunda, para actualizar normativa y mejorar aspectos relativos a la definición de las actividades formativas y ponderación de los sistemas de evaluación. En cualquier caso, los aspectos referentes a las modificaciones del plan de estudios fueron valorados en el seguimiento de la titulación (AVAP 2013, Compl_03) en los Criterios “Cambios introducidos en el plan de estudios” y “Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa”, obteniéndose en ambos criterios una valoración satisfactoria sin sugerencia de aspectos de mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Procedimientos y registros del SGIC: Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores. (periodo considerado-título).

E06_Informe de Evaluación del Diseño del SGIC.

Compl_02_Informes de verificación, evaluación y modificación.

Compl_03_Informe de Seguimiento (AVAP 2013).

Compl_05_Actas de la Comisión Académica de Título.

Compl_12_Respuesta a las recomendaciones de agencias externas.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) 3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como ya se ha indicado en apartados anteriores (Directriz 3.2), el SGIC contempla procedimientos para la recogida y análisis de la información referente a los procesos de organización de la enseñanza (Proceso OE), desarrollo de la enseñanza (Procesos DE), recursos humanos (Proceso RH), recursos materiales (Proceso RM) y resultados de encuestas (Proceso RE), entre otros (E05, E06). Se evalúa la satisfacción con el título de estudiantes, egresados, profesorado y PAS; se evalúa la planificación, desarrollo de la enseñanza y resultados de aprendizaje; se evalúa la coordinación y calidad de la actividad docente. Los informes del SGIC son revisados y aprobados en la CAT de la titulación y constituyen la documentación básica para la toma de decisiones y la mejora continua (Compl_05). Son de gran ayuda para los procesos relacionados con el seguimiento y la acreditación, como queda patente en el análisis de los criterios 4 a 7 de este autoinforme. El SGIC no recibió recomendaciones por estos aspectos en los informes de verificación y seguimiento (Compl_02; Compl_03)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Procedimientos y registros del SGIC: Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores. (periodo considerado-título).

E06_Informe de Evaluación del Diseño del SGIC.

Compl_02_Informes de verificación, evaluación y modificación.

Compl_03_Informe de Seguimiento (AVAP 2013).

Compl_05_Actas de la Comisión Académica de Título.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO 4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora para garantizar que los estudiantes adquieran las competencias previstas en el título (Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título).

En el curso 2013-2014 imparten docencia en este grado 78 profesores, de los cuales el 64,1% son doctores y el 79,5% a tiempo completo, cifras que mejoran lo indicado en la memoria de verificación (Compl_01), no habiendo recomendaciones a este respecto en el informe de verificación (Compl_02). En el informe de seguimiento (AVAP 2013, Compl_03) se califica como satisfactoria la distribución de profesores doctores y a tiempo completo.

Destaca el número de quinquenios docentes del conjunto del profesorado, que es de 192, y el número de tramos de investigación reconocidos que alcanza los 94. Además es importante resaltar que el profesorado está trabajando en proyectos de investigación competitivos y de transferencia relacionados con la docencia que imparten y dirigiendo tesis doctorales, como puede corroborarse de la consulta de los CV adjuntos a la Tabla 1.

Para analizar los aspectos incluidos en la guía de acreditación, se dispone del informe de evaluación del “Procedimiento de captación y selección del PDI” del SGIC de la UV, el cual es valorado anualmente por la Comisión Académica del Título y

tiene como principal objetivo estudiar la estructura del profesorado y su adecuación al programa formativo para la toma de decisiones.

El informe se encuentra disponible en la página web de la titulación (www.uv.es/grado/ingenieriatelematica) y en concreto en el apartado de CALIDAD- SGIC- PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI (Compl_21).

El personal académico lo constituye fundamentalmente profesorado de departamentos adscritos a la ETSE-UV; un 64% pertenece al Departamento de Informática, un 10% al Departamento de Informática, y el 26% restante a otros departamentos de las facultades de Matemáticas, Física y Economía. Los profesores se implican en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo. El profesorado del grado está avalado por su experiencia docente y por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas. Teniendo en cuenta los datos concluimos que el Grado en Ingeniería Telemática cuenta con un amplio y experimentado profesorado como queda avalado por el número de quinquenios docentes (2,5 de media) y de sexenios de investigación reconocidos (2,0 de media entre el profesorado permanente). Además, el profesorado presenta amplia experiencia profesional, aportada por los profesores asociados, contrastada como parte de los baremos de contratación de profesores Ayudantes, Asociados y Contratados Doctores (Compl_22) y por la relación que mantiene el profesorado de la titulación con numerosas empresas a través de convenios (Compl_13).

En lo que respecta al profesorado que imparte asignaturas de primer curso, su distribución por categorías es la siguiente (Compl_21):

CU TU TEU CD Ayu Dr AS COL Otros
6 7 2 2 4 7 0 2

Lo que muestra un porcentaje superior al 50% de profesorado funcionario y el 63% con titulación de doctor. Por lo que podemos decir que el personal académico asignado al primer curso presenta una amplia experiencia, combinada con la participación de profesores noveles de las categorías Ayudante Dr. y otros, incluyendo esta última personal investigador en formación.

El profesorado responsable de las prácticas externas está formado para desarrollar dicha actividad y motivando al profesorado que mayor relación tiene con las empresas u organizaciones. En el curso 2013-2014, la tutoría de las Prácticas Externas fue asumida por el coordinador de Prácticas Externas de la titulación (E15).

Igualmente, los tutores de los Trabajos Finales de Grado (TFG), son doctores con experiencia en la dirección de trabajos de investigación. En el curso 2013-2014 han participado 4 profesores en la dirección de TFGs, siendo Titulares de Universidad, Contratados Doctores y Ayudantes Doctores (E17).

La estructura académica se adecua a las necesidades del programa formativo. Durante el curso 2013-14 la estructura del profesorado agrupado por categorías docentes es la siguiente: el 11,54% del profesorado es catedrático (imparten el 12,33% de los créditos); el 35,90% del profesorado es titular de universidad (imparten el 44,26% de los créditos); el 11,54% del profesorado es titular de escuela universitaria (imparten el 6,27% de los créditos); el 10,26% es contratado doctor (imparten el 12,40% de créditos); el 6,41% es ayudante doctor (imparten el 7,84% de los créditos); el 16,67% es asociado (imparten el 13,90%); y, por último, el 7,69% del profesorado corresponde a otros cuerpos docentes (imparten el 3,02%). Se observa por lo tanto que una parte considerable de la docencia en este grado recae sobre el profesorado de categoría Titular de Universidad.

Para evaluar la evolución de la estructura académica en los 4 años de implantación del título se analizan a continuación los datos recogidos en la web de la titulación (www.uv.es/grado/ingenieriatelematica), en concreto en el apartado de CALIDAD- INDICADORES- RECURSOS HUMANOS (Compl_20). A modo de resumen podemos decir que la tasa del profesor doctor con docencia en la titulación se ha mantenido prácticamente constante en los dos últimos años (64,10% frente al 65,71% del curso anterior). Asimismo, la tasa de profesorado funcionario es del 58,97% frente al 62,86% del curso anterior; la tasa de profesorado a tiempo completo es de 79,49% frente al 82,86% del curso anterior. Ambas tasas se han mantenido estables en los cuatro años de implantación del título, con las lógicas fluctuaciones. En lo que respecta a la distribución por categorías, se observa que los valores se mantienen bastante estables, excepto en las tasas de profesores Ayudantes Doctor y Contratado Doctor, debido a la promoción los primeros. En cuanto a la tasa de profesores asociados que se sitúa en el 16,67% que siendo una tasa significativa, está plenamente justificada ya que, debido al perfil claramente técnico y profesional del grado, la participación de profesorado externo de prestigio que aporte su experiencia profesional es una de las claves para alcanzar elevados niveles de calidad docente. El ligero aumento respecto al curso anterior que fue del 11,43% puede ser debido al aumento de grupos de laboratorio, asumidos también en muchos casos por profesorado asociado.

El análisis de estas cifras demuestra el incremento en la estabilidad y continuidad del profesorado de la titulación. Si comparamos los datos del profesorado con los de años anteriores, aunque se aprecia alguna pequeña variación, podemos afirmar que se trata de una plantilla de profesores estable, consolidada y de demostrada experiencia. Concluyendo, toda la evolución de las cifras pone de relieve que la experiencia docente e investigadora de la plantilla es muy satisfactoria.

Por último indicar que los estudiantes, a través de las encuestas de satisfacción (Compl_04), valoran en el nivel alto la calidad del profesorado, otorgando puntuaciones de 3,75 sobre 5 los estudiantes de tercero y 3,00 los egresados, valores ambos que se consideran adecuados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

E15_Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).

E17_Trabajos Fin de Grado.

Compl_01_Última versión de la memoria verificada.

Compl_02_Informes de verificación, evaluación y modificación.

Compl_03_Informe de Seguimiento (AVAP 2013).

Compl_04_Informes de satisfacción de los implicados.

Compl_13_Convenios marco de colaboración con empresas.
 Compl_20_Análisis de indicadores.
 Compl_21_Procedimiento de captación y selección del PDI.
 Compl_22_Baremos de contratación.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como ya se ha indicado en el apartado anterior, la estructura del profesorado de este grado se asienta en una mayoría de profesorado permanente, funcionario y doctor. Esta estructura se ajusta a lo especificado en la memoria de verificación (Compl_01), sin recomendación en el informe de verificación (Compl_02) y valorada satisfactoriamente en el informe de seguimiento (AVAP 2013, Compl_03). Para valorar si el personal docente es suficiente y dispone de la dedicación adecuada conviene revisar la estructura de las asignaturas y sus metodologías docentes. Prácticamente en todas las asignaturas se realiza una distribución entre teoría, prácticas/problemas y laboratorios, de manera que un grupo de teoría desdobra en 2 de prácticas/problemas y 4 de laboratorio (Compl_05). Cabe resaltar que esta distribución se ha visto minorada durante los primeros años de implantación de cada curso ajustándose el número de grupos desdoblados al número de estudiantes. Por otro lado, en algunas asignaturas con mayor matrícula se ha habilitado un mayor número de grupos desdoblados, buscando siempre la mejor atención a los estudiantes. Esta estructura hace que la docencia de cada asignatura esté asignada a varios profesores, habiendo un profesor responsable de la coordinación de los docentes, normalmente, el profesor de teoría. Como puede observarse en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado", el profesor responsable corresponde mayoritariamente a profesorado permanente. El personal es suficiente puesto que los departamentos implicados en la docencia asignan cada curso académico el personal necesario para cubrir la totalidad de los grupos y subgrupos definidos. Por otro lado, la dedicación del profesorado viene determinada por la normativa estatal y la propia de la universidad que establece dedicaciones de 16, 24 ó 29 ECTS en función de la categoría y rendimiento investigador (sexenio vivo) del profesorado. Únicamente quedan al margen de estas dedicaciones los profesores asociados (8,25 ó 16,5 ECTS) y el personal investigador en formación (máximo 6 ECTS).

Además de las actividades docentes en aula/laboratorio, todo el profesorado de la Universitat de València tiene obligación de prestar atención en tutorías académicas con una asignación de 6 horas semanales. De esta dedicación una parte puede realizarse en el programa de tutorías electrónicas (E13), siempre a solicitud del profesor/a, y el resto de forma presencial. Indicar también que la Universitat de València tiene implantado un sistema de Gestión de la Docencia Impartida (GDI, Compl_23) mediante el cual el profesorado registra las actividades docentes y tutorías realizadas.

Analizando la relación estudiante/profesor (Tabla 4), esta se sitúa en el curso 2013-2014 en un valor de 3,43, algo superior a la del curso anterior que fue de 2,74, pero inferior a los de los dos primeros años de implantación del plan de estudios, aspecto lógico si se tiene en cuenta que la implantación de asignaturas de cursos superiores con un mayor nivel de especialización suele dar entrada a más profesorado. Este dato, obtenido como número de estudiantes en la titulación/número de profesores en la titulación refleja a nuestro juicio una adecuada implicación del profesorado en la titulación: se imparte la docencia en el número de grupos necesario según la matrícula y la dispersión de profesores diferentes no resulta excesiva. No obstante, encontrándonos aún en los primeros años de la implantación se deberá hacer un seguimiento de este indicador para evaluar su adecuación.

Cabe resaltar también la buena valoración de los estudiantes de la coordinación entre los profesores (3,62 y 3,75 para la coordinación en la misma asignatura y entre asignaturas, respectivamente). Destaca también el nivel de cumplimiento de las obligaciones del profesorado que los estudiantes de tercero valoran en el nivel muy alto (4,62 a la asistencia a clase y a las actividades presenciales). Estas apreciaciones concuerdan también con las reflejadas en la evaluación de la docencia, en la que los estudiantes puntúan en el nivel alto las tutorías (3,89) y actitud del profesorado (4,06), recomendando al profesor en un nivel de 3,80 (Compl_04).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".

E13_Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.

Compl_01_Última versión de la memoria verificada.

Compl_02_Informes de verificación, evaluación y modificación.

Compl_03_Informe de Seguimiento (AVAP 2013).

Compl_04_Informes de satisfacción de los implicados.

Compl_05_Actas de la Comisión Académica de Título.

Compl_23_Gestión de la Docencia Impartida.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado se actualiza de manera que puede abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada, gracias a la formación organizada desde el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE) dirigida al profesorado de la Universitat de València. Uno de los objetivos prioritarios de este Servicio es proporcionar instrumentos para la actualización de la formación de este colectivo en sus tres

vertientes profesionales: investigación, docencia y gestión.

Para ello, las diferentes modalidades formativas se han diseñado de tal forma que cualquier necesidad puntual pueda ser cubierta desde este servicio: Formación Continua, Formación Propia, Formación a la Demanda y Acreditaciones de acciones formativas.

El SGIC de la ETSE-UV incluye un procedimiento para analizar los recursos disponibles para la formación del profesorado y su utilización por parte de los profesores de la titulación. La Comisión Académica del Grado analiza la formación del PDI. Los resultados de este análisis se recogen en el informe "Procedimiento de formación del PDI" (E09) que responde a los puntos que se incluyen en esta directriz de la Renovación de la Acreditación. El informe está disponible en la web de la titulación

(www.uv.es/grado/ingenieriatelematica) y en concreto en el apartado de CALIDAD- SGIC- PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DEL PDI.

Tal y como se refleja en dicho informe, el profesorado de la titulación presenta una intensa actividad investigadora que se plasma en proyectos de convocatorias competitivas nacionales e internacionales y en numerosos contratos de investigación con entidades privadas. Sin duda esta dedicación a la investigación se ve reflejada en la formación de los estudiantes, especialmente en los últimos cursos, ya que junto a la actualización del conocimiento del profesorado se ofrece la posibilidad de realizar los TFG en las áreas de investigación de sus directores, o incluso las Prácticas Externas en empresas con relaciones de investigación y transferencia con el profesorado de la titulación (Compl_13).

En el curso 2013-14 el profesorado del Grado en Ingeniería Telemática participó en 13 actividades formativas en relación con la investigación, la docencia o la gestión, siguiendo en la línea de los cursos anteriores. Esta participación en cursos se cifra en 60 en el conjunto de los cuatro años de implantación del grado (E09). Además, con la implantación de la plataforma Aula Virtual el profesorado recibió la formación correspondiente y actualmente todo el profesorado utiliza y domina el Aula Virtual (E13).

Cabe resaltar asimismo el apoyo institucional a la innovación educativa a través de los programas del Vicerrectorado de Políticas de Formación y Calidad Educativa (E09). El profesorado de la titulación mantiene una participación activa en estos programas, tanto en la Jornada de intercambio de experiencias en innovación educativa organizada anualmente en la ETSE-UV como en el desarrollo de materiales y aplicaciones para la docencia (E09).

Por último, indicar que la actividad docente del profesorado es evaluada siguiendo los criterios de la Universitat de València (E10).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E09_Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado).

E10_(en su caso) Certificado de implantación de DOCENTIA.

E13_Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.

Compl_13_Convenios marco de colaboración con empresas.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO 4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria de verificación no se incluyó ningún compromiso de incorporación de nuevo profesorado (Compl_01). El grado no ha tenido recomendaciones en relación con el personal académico, señalando en el informe de verificación (Compl_02) que el personal académico y de apoyo resulta adecuado para la consecución de las competencias. Asimismo, en el informe de Evaluación del Seguimiento (AVAP 2013, Compl_03) las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo han sido evaluadas como satisfactorias.

La Comisión Académica del Título no ha considerado necesario la realización de ningún cambio del profesorado, ya que las tasas son satisfactorias y los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados, no existiendo ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto de los estudiantes matriculados y habiendo obtenido una valoración positiva del profesorado en las encuestas de satisfacción y de evaluación de la docencia.

Consideramos que estos buenos resultados son, en gran medida, consecuencia de la existencia de una plantilla de profesorado estable, de su gran experiencia, acreditada en la impartición del anterior título de Ingeniero Técnico de Telecomunicación-Telemática, y de la dedicación del profesorado a su actualización y adaptación a las nuevas metodologías docentes (Tabla 3, E09).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

E09_Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en

los mismos (periodo considerado).
 Compl_01_Última versión de la memoria verificada.
 Compl_02_Informes de verificación, evaluación y modificación.
 Compl_03_Informes de Seguimiento.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los Servicios económico-administrativos de la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria son los encargados de:

- Dar soporte a la organización de las enseñanzas, y a las actividades docentes, investigadoras y de divulgación de la cultura, que se realizan en el ámbito de nuestro Centro.
- Gestionar los procesos académicos y administrativos conducentes a la obtención de títulos académicos de carácter oficial.
- Administrar y gestionar la asignación presupuestaria del Centro.
- Gestionar y coordinar los servicios propios de la Escuela.
- Gestionar y coordinar la utilización de los espacios y recursos del Centro.
- Promover iniciativas y aplicar medidas que mejoran la calidad de los servicios prestados por la Escuela.

La estructura del PAS de la ETSE-UV incluye:

- Administrador
- Unidad de Estudiantes - Secretaría de la Escuela: 1 Jefa de Unidad, 7 Administrativos, 2 Auxiliares de Servicios y 1 Oficial de Laboratorio
- Unidad de Gestión Económica - Administración: 1 Jefe de Unidad y 1 Administrativa
- Dirección. Secretario de Dirección.
- Conserjería: 1 Coordinador de Servicios y 4 Informadoras de Acceso
- Personal adscrito a cada uno de los 3 Departamentos de la ETSE-UV: 1 Jefe de Unidad de Gestión, 1 Administrativo, 1 Auxiliar de Servicios, 1 Técnico de laboratorio y 2 Oficiales de laboratorio.

Esta distribución del PAS se corresponde con lo indicado en la memoria verificada (Compl_01), no habiéndose establecido plan de incorporación de PAS. Tampoco ha recibido recomendaciones en los procesos de verificación (Compl_02) y seguimiento (Compl_03). Se adjunta como evidencia el listado de Personal de Administración y Servicios (E11, Compl_24). El PAS directamente implicado en la docencia es el asignado a la Secretaría de Estudiantes y el personal de laboratorios.

El personal de Secretaría realiza todas las funciones de gestión administrativa de estudiantes y organización administrativa de la docencia. Participa en los procesos de admisión, matrícula, reconocimientos, movilidad, gestión de Prácticas Externas y TFGs, entre otros. En organización de la docencia sus funciones más importantes se encuentran en la gestión de horarios, asignación de aulas y calendarios de exámenes. Son responsables de la gestión de actas y expedientes. Además realizan la atención de alumnos tanto presencial como telefónica y telemática. Recientemente la Universitat de València ha realizado un análisis de las cargas de trabajo en los servicios administrativos, que aun estando pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València podemos adelantar que indica que el número de personas asignadas a la Secretaría de la ETSE-UV es adecuado.

Respecto al PAS asignado a laboratorios, realiza las funciones de instalación, puesta a punto y mantenimiento de los laboratorios docentes. En el Grado en Ingeniería Telemática el PAS de laboratorio implicado en la docencia es el adscrito a la ETSE-UV y a los departamentos de Informática y de Ingeniería Electrónica. Tiene formación técnica en telecomunicaciones, informática y electrónica, formación que se adecúa a las competencias del título y a sus modalidades de enseñanza, y antigüedad en el puesto (E11). La estructura de Técnicos y Oficiales se considera muy adecuada para la gestión de los laboratorios docentes. Los técnicos disponen de despacho/taller ubicado en el mismo bloque en el que se encuentran los laboratorios docentes, pudiendo atender a sus demandas tanto en horario de mañana como de tarde. Para acciones de mantenimiento general se cuenta también con un servicio de mantenimiento contratado con empresa externa, presente de forma permanente en la ETSE-UV.

El grado de satisfacción del personal técnico (Compl_04) con las aulas informáticas es muy elevado, otorgando una calificación de 4 puntos (sobre 5) a las preguntas: "La distribución de los horarios de las titulaciones me permite un aprovechamiento adecuado de los Laboratorios", "Considero que la información recibida es adecuada para desarrollar las tareas de apoyo a la docencia", y "La comunicación entre el profesorado y los técnicos de apoyo a la docencia es fluida y adecuada".

La Universitat de València, a través del Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE), dispone de un programa específico de Formación Continua del PAS (E11). El PAS de la ETSE-UV participa de forma regular en estas acciones de formación, como se recoge en la siguiente tabla:

Curso Número de cursos realizados

2010-2011 26

2011-2012 21

2012-2013 25

2013-2014 16

TOTAL 88

Para concluir, consideramos que el Personal de Administración y Servicios es suficiente para dar soporte a las actividades docentes, siendo adecuado para responder a las necesidades de los estudiantes y disponiendo de una formación actualizada para atender a las demandas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11_Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.

Compl_01_Última versión de la memoria verificada.

Compl_02_Informes de verificación, evaluación y modificación.

Compl_03_Informes de Seguimiento.

Compl_04_Informes de satisfacción de los implicados.

Compl_24_Personal de apoyo a la docencia.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales: aulas, equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios y bibliotecas se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título, contándose con los recursos disponibles de la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria y los servicios comunes del Campus de Burjassot-Paterna. En el momento de la verificación del grado el edificio de la ETSE-UV se encontraba en fase de construcción (Compl_01), no habiendo recomendaciones respecto a los recursos materiales en los procesos de verificación (Compl_02) y seguimiento (Compl_03). Por otro lado, en el título no existen barreras arquitectónicas que dificulten el acceso a las instalaciones y recursos materiales propios del programa formativo.

Además, el Certificado de Accesibilidad Universal de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) acredita que la Universitat de València ha implantado un Sistema de gestión de la Accesibilidad que apuesta por la mejora continua.

La obtención de este certificado tiene lugar en el marco del programa Campus Sostenible de la Universitat de València, mediante el programa de Accesibilidad Universal e Integración del VLC/CAMPUS. Valencia Internacional Campus of Excellence.

Para analizar todos los aspectos incluidos en la guía de acreditación, se dispone del informe de evaluación del procedimiento de Gestión de los Recursos Materiales del SGIC de la UV, el cual es analizado anualmente por la Comisión Académica del Título y tiene como principal objetivo estudiar la adecuación de los recursos materiales a las necesidades de la titulación.

El informe está disponible en la página web de la titulación y en concreto en el apartado de CALIDAD- SGIC- "Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales". Reproducimos a continuación la dotación de espacios para la titulación, remarcando que éstos se encuentran ubicados en el nuevo edificio de la ETSE-UV inaugurado en septiembre de 2011. Se trata por lo tanto de nuevas instalaciones en cuya construcción y equipamiento se han seguido criterios de funcionalidad para la docencia de estudios técnicos. El nuevo edificio, con una superficie construida de 33.000 m² distribuida en 5 bloques, alberga los espacios docentes de todas las titulaciones de grado, máster y doctorado de la ETSE-UV, los espacios departamentales (despachos y laboratorios de investigación) y los espacios dedicados a administración del centro y servicios comunes.

A continuación se resumen las instalaciones con las que cuenta el centro para la docencia y servicios comunes:

Tipo de espacio	Número espacios	Superficie (m ²)
Aulas de teoría/problemas	18	2.000
Laboratorios docentes	59	5.800
Salas de lectura y depósito	2	820
Salas de estudio	8	110
Delegación y asociaciones de estudiantes	6	132
Aulas informáticas de libre acceso	2	200
Administración del centro	12	345
Salón de Grados "Joan Pelechano"	1	214
Salas de reuniones	5	300
Cafetería	1	825
Espacios comerciales (papelería, óptica, ...)	2	100

Los espacios docentes utilizados por el Grado en Ingeniería Telemática comprenden:

- 3 aulas de teoría/problemas de capacidad 84/64 estudiantes.
- 6 aulas de teoría/problemas de capacidad 46 estudiantes (teoría y desdoble problemas).
- 102 espacios para grupos de laboratorio organizados en 15 laboratorios docentes (capacidad 16 estudiantes).

Todas las aulas de teoría/problemas están dotadas con infraestructura de apoyo a la docencia, que incluye:

- Panel/Pizarra (ocupando toda una pared).
- Proyector de vídeo y pizarra digital.
- Ordenador para el profesor/profesora.
- Conexión de red inalámbrica con acceso para todos los estudiantes a través de red Eduroam y cableada en el ordenador del profesor/a.
- Sistema de audio (en las aulas de capacidad 64 estudiantes o superior).

La ETSE-UV dispone en una de sus aulas de sistema fijo para la de grabación en vídeo de las actividades docentes. Cabe resaltar el interés de la ETSE-UV por dotar las aulas con el mobiliario más adecuado para las actividades docentes que requieren el uso de ordenadores u otros dispositivos electrónicos en el aula, o el trabajo en grupo. Así, el mobiliario de las aulas es móvil y está formado por mesas dotadas de conexión eléctrica y sillas.

En lo que respecta a los laboratorios docentes, se dispone de laboratorios comunes para las prácticas de Matemáticas y Expresión Gráfica (Laboratorios informáticos, ETSE-UV) o Física (Laboratorio de Física General, Facultad de Física; Laboratorio de Electromagnetismo, ETSE-UV) así como de laboratorios específicos de:

- 3 laboratorios de Redes de Computadores
- 2 laboratorios de Electrónica Digital y Sistemas Embebidos
- 2 laboratorio de Programación avanzada y GPUs

- 1 laboratorio de Sonido y Producción Musical

Además, el departamento de informática cuenta con otros laboratorios más específicos:

- Laboratorio de Antenas y Guías de Ondas Electromagnéticas
- Laboratorio de Captura de Movimiento
- Laboratorio de Vídeo-grabación Chroma
- Laboratorio de Interacción Multimodal Avanzada

Asimismo se dispone de una sala de servidores con computadores de alta disponibilidad, computadores multi-núcleo y un cluster de computadores de 120 CPU. Estos computadores son accesibles desde todas las aulas informáticas y se utilizan en múltiples asignaturas.

Los estudiantes disponen de dos aulas informáticas de libre acceso dotadas cada una de ellas con 18 puestos de ordenador. Por otro lado, la ETSE-UV dispone de varios espacios de trabajo y estudio a disposición de los alumnos/as. Así, existe la Sala de Lectura "José Espí López" con espacios para 250 y 32 personas y 8 salas de estudio con capacidad para 8 personas, que son utilizadas por los propios estudiantes para organizar sus trabajos o estudio en equipo. En todos los puestos se dispone de conexión eléctrica y acceso a Internet. El acceso a Internet a través de la WiFi Eduroam identifica los ordenadores de los estudiantes como propios de la universidad, pudiendo así acceder a todos los servicios informáticos de la universidad. En particular, especialmente interesante para los estudiantes es el acceso a la biblioteca digital que actualmente cuenta con acceso a revistas electrónicas, y entre ellas, al catálogo de IEEE/IET Electronic Library (IEL), y a las colecciones de libros electrónicos en las áreas de ciencias e ingenierías.

La ETSE-UV destina también 6 espacios a la Delegación de Estudiantes (ADR) y otras asociaciones como la IEEE University of Valencia Student Branch. Como servicios para los estudiantes, la ETSE-UV alberga una oficina del Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL).

La Universitat de València cuenta en el Campus de Burjassot-Paterna con la Biblioteca "Eduard Boscà", situada a 800 m de la Escuela, en cuyo edificio se ubica también el Centro de Autoaprendizaje de Lenguas, la oficina de Relaciones Internacionales y el Servicio de Información y Dinamización de Estudiantes.

Si bien las instalaciones y equipamientos son muy recientes, la Universitat de València habilita anualmente programas específicos para la renovación y mejora de instalaciones destinadas a la docencia, y en especial, para los laboratorios docentes y bibliotecas. El presupuesto asignado en los últimos 3 años a los laboratorios docentes de esta titulación y otras en las que la mayor parte de la responsabilidad docente recae en los Departamentos de Informática y de Ingeniería Electrónica se aproxima a los 200.000 € (Compl_25). Por otro lado, la ETSE-UV y la propia Universidad han dedicado en este mismo periodo un presupuesto del orden de 30.000 € para la adquisición de manuales (impresos y electrónicos) y también 30.000 € para mejora y confort docente. A modo de ejemplo, en el curso 2013-2014, y como dotación para los laboratorios docentes de este grado fueron adquiridos un "Servidor multinúcleo", 5 "Nodos de bases de datos distribuidas" y 4 "Nodos de computación distribuida" valorados en su conjunto en 13.000 €.

La satisfacción de los usuarios, estudiantes y profesorado (Compl_04), con los recursos materiales puestos a disposición de la titulación es alta, como queda reflejado en las encuestas de satisfacción: los estudiantes de tercero valoran en el nivel muy alto la dotación de espacios para la docencia (3,88 sobre 5) y otorgan una puntuación de 3,25 (sobre 5) al ítem que valora los espacios destinados al trabajo y estudio en grupo. El profesorado valora muy positivamente las aulas (4,67) y los laboratorios (4,50), valores superiores a la media de la UV. La valoración de la biblioteca, es muy buena (3,94). No obstante, teniendo en cuenta que los fondos bibliográficos en formato papel se encuentran en la biblioteca del Campus, desde la ETSE-UV se está potenciando la adquisición de bibliografía electrónica.

Concluimos destacando que existen suficientes recursos materiales en muy buen estado de conservación siendo éstos adecuados para desarrollar la organización del título y las actividades formativas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.

Compl_01_Última versión de la memoria verificada.

Compl_02_Informes de verificación, evaluación y modificación.

Compl_03_Informes de Seguimiento.

Compl_04_Informes de satisfacción de los implicados.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO PROCEDE

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO PROCEDE

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 5.4. Los servicios de apoyo y orientación

académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Esta directriz es analizada en el Procedimiento de Orientación Académica y Profesional del SGIC (E14), informe que está disponible en la página web de la titulación, en CALIDAD-SGIC- "Procedimiento de Orientación Académica y Profesional", en el cual se incluyen todos los aspectos a valorar incluidos en la renovación de la acreditación. Los procedimientos de orientación siguen lo previsto en la memoria de verificación (Compl_01).

En la titulación se desarrollan acciones orientadas a mejorar la incorporación de los estudiantes y la adquisición de las competencias, destacando las jornadas de acogida y acciones de la asignatura de incorporación (Ingeniería, Sociedad y Universidad, Tabla 1), la información disponible en la web y sobre todo el plan de acción tutorial Entreiguals (Compl_07) y las tutorías docentes.

Unido a este aspecto, en el grado se desarrollan un gran número de acciones para orientar al estudiante en lo relativo al plan de estudios y su itinerario profesional, destacando las reuniones informativas, material impreso y la asignación de un mentor del programa Entreiguals. Los Coordinadores de Curso actúan también como asesores y personas de contacto en la titulación para facilitar la incorporación a los estudios y orientar durante el desarrollo de los mismos.

Desde la CAT se analizan y diagnostican las posibles dificultades que puedan existir en relación con los diferentes módulos que se desarrollan en el grado.

Además de estos aspectos en la Universitat hay servicios que se ocupan de asesorar y orientar a los estudiantes, estando disponible dicha información en la web de la universidad en ESTUDIANTES DE LA UV (E14)

En relación con la orientación profesional, el servicio encargado es el Observatorio de Inserción Laboral (OPAL, E14), el cual pone a disposición de los estudiantes toda información sobre las salidas profesionales y asesora sobre técnicas y herramientas de búsqueda de empleo. OPAL dispone de oficina en las instalaciones de la ETSE-UV para la atención de los estudiantes de la escuela y organiza anualmente un Foro de Empleo con participación de empresas de los sectores de las titulaciones de la Escuela.

Además la ETSE-UV ofrece un del Servicio de Información Laboral (SIL) en el que a través de comunidades de Aula Virtual (E13), se difunde a los estudiantes y egresados de la ETSE-UV las ofertas de trabajo, becas y prácticas en empresa (E14).

En el curso 2013-2014 se hizo llegar a los implicados, estudiantes y egresados de los grados en Ingeniería de Telecomunicación un total de 56 ofertas.

Concluimos destacando, que los estudiantes, en líneas generales, valoran positivamente los servicios de apoyo y orientación académica y profesional (Compl_04). Así, los estudiantes de tercer curso otorgan 3,38 (sobre 5) a la información recibida durante el proceso de matriculación, becas, etc. Valoran con 3,50 puntos la utilidad de la información proporcionada por la página web, aspecto este último que además esperamos que mejore con la creación de la página web propia de la titulación que en el curso 2013-14 todavía no existía. Asimismo, en las encuestas de evaluación de la docencia los estudiantes del grado en Ingeniería Telemática otorgan 3,89 puntos (sobre 5) a las tutorías académicas.

Por su parte, los estudiantes egresados valoran adecuadamente la utilidad de la información de la página web (3 sobre 5). Más críticos se muestran con la orientación recibida durante los estudios (2,5 sobre 5) y con la información recibida sobre las salidas profesionales relacionadas con la titulación (2,25). Ese aspecto ha sido analizado por la CAT de la titulación que considera que la mayor parte de los egresados hasta el momento proceden del Curso de Adaptación para titulados, y por lo tanto no han cursado el grado completo. Por este motivo, no se han sentido acompañados durante todos los estudios, ni han recibido la información sobre las salidas profesionales que se les está dando a todos los estudiantes de grado desde primer curso. Se prestará especial atención a la evolución de estos índices de satisfacción a fin de comprobar si las acciones de orientación aplicadas desde primer curso tienen el efecto esperado.

La promoción, coordinación y organización de la movilidad de estudiantes es responsabilidad de la Comisión de Movilidad del Centro (E14). Esta Comisión organiza todas las acciones relacionadas con la movilidad: sesiones informativas, pruebas de idiomas, selección de destinos, contratos de estudios, acogida de estudiantes incoming, evaluación de estudiantes en intercambio, etc. (Compl_08).

La información de los programas de movilidad se encuentra disponible en lugar destacado en la web de la titulación (www.uv.es/grado/ingenieriatelematica). El Grado en Ingeniería Telemática participa en los programas Erasmus, Sicue y Programa Internacional. Se adjunta como evidencia el listado de destinos de cada uno de estos programas (E14). Los estudiantes de este grado pueden acceder a 32 destinos Erasmus (35 plazas), 13 destinos Sicue (14 plazas) y 87 destinos en el Programa Internacional (187 plazas). La oferta es muy elevada aunque algunos de los destinos están disponibles también para estudiantes de otros grados. El número de estudiantes de del Grado en Ingeniería Telemática que participaron en programas de movilidad en el curso 2013-2014 fue de 1 y fueron acogidos 2 estudiantes internacionales, cifras muy reducidas que se explican teniendo en cuenta que aún estamos en proceso de implantación del grado y el número de estudiantes de últimos cursos, destinatarios preferentes de los programas de movilidad, es también reducido.

Todavía no se dispone de información fiable de la satisfacción de los estudiantes con la movilidad ya que en el curso 2013-2014 únicamente se recogió una encuesta (Compl_04).

Concluimos este análisis valorando como adecuada la gestión del programa de movilidad aunque es interés de esta Escuela fomentar la participación de los estudiantes propios e internacionales en las acciones de movilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

E13_Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.

E14_Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes

Compl_01_Última versión de la memoria verificada.

Compl_04_Informes de satisfacción de los implicados.
 Compl_07_Programa Entreguials de mentoría.
 Compl_08_Actas de las Comisiones de Prácticas Externas, Trabajo Fin de Grado y Movilidad.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde la ETSE-UV se potencia en todo momento la participación de los estudiantes en los programas de Prácticas en Empresa. Partiendo de una amplia tradición en la titulación de Ingeniero Técnico de Telecomunicación-Telemática, consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al alumno/a la posibilidad de aplicar los conocimientos y destrezas adquiridos, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Por ello, en la definición del Plan de Estudios del Grado se estableció una materia obligatoria de 12 ECTS dedicada exclusivamente a la incorporación del estudiante a un centro de trabajo (Compl_01).

Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el grado, ya que se llevan a cabo en empresas de sectores en consonancia con los perfiles profesionales de la titulación. Así, los ámbitos de actuación que se han propuesto son:

- Mantenimiento de una red informática
- Diseño, desarrollo y mantenimiento de un servidor web
- Diseño, desarrollo y mantenimiento de una base de datos
- Sistemas de telecomunicaciones
- Sistemas telemáticos
- Sistemas electrónicos analógicos y digitales
- Validación y ensayos de sistemas electrónicos, informáticos y telemáticos
- Configuración y planificación de equipamiento de red
- Proyecto de telecomunicaciones de un edificio
- Certificación de cableado estructurado
- Auditorías informáticas y telemáticas
- Energías renovables

La ordenación temporal de las Prácticas Externas obligatorias en el conjunto del plan de estudios corresponde al último curso, una vez los estudiantes han superado al menos los dos primeros cursos y el 50% de los ECTS de tercer curso. Se garantiza así que los estudiantes acceden a las prácticas en el tramo final de sus estudios, con un nivel de competencias adquirido suficiente.

Para velar por el adecuado desarrollo, gestión y organización de las prácticas curriculares, el SGIC de la UV desarrolla el Procedimiento de Gestión y Revisión de las prácticas externas (E15). Dicho informe responde a los aspectos a valorar de esta directriz, por ello les remitimos al mismo que se encuentra disponible en la página web del título en el apartado de CALIDAD- SGIC- "Procedimiento de Prácticas Externas".

La organización y seguimiento de las Prácticas Externas corresponde a la Comisión de Prácticas de la ETSE-UV (Compl_08), que en colaboración con la Fundación Universidad-Empresa ADEIT realiza las siguientes acciones:

1. Solicitud de ofertas a las empresas
2. Reunión informativa a los estudiantes
3. Selección de práctica por parte de los estudiantes
4. Asignación de la práctica y tutor
5. Gestión de los contratos de prácticas
6. Incorporación del estudiante a la empresa
7. Seguimiento y evaluación
8. Revisión del proceso

Especialmente reseñable es el seguimiento que se realiza por parte de los tutores: el tutor/a académico establece un calendario de entrevistas periódicas con los alumnos/as, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de la práctica. Además, el tutor/a académico está en constante relación con el tutor/a de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y el cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el alumno/a.

La UV está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Se adjunta listado de las Prácticas en Empresa realizadas en el curso 2013-2014 en el que puede observarse cómo la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación. Indicar por último el elevado grado de satisfacción con las Prácticas Externas, tanto de los estudiantes como de los tutores de las empresas como se aprecia en los informes que realizan ambos a la finalización de la práctica y que se adjuntan como evidencia junto a las memorias de prácticas (E15).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15_Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes.
 Compl_01_Última versión de la memoria verificada.
 Compl_08_Actas de las Comisiones de Prácticas Externas, Trabajo Fin de Grado y Movilidad.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universitat no incluyó en la memoria de verificación (Compl_01) ningún compromiso referente a los recursos materiales, infraestructuras o servicios de apoyo. Además no ha existido ninguna observación o recomendación al respecto (Compl_02; Compl_03).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_01_Última versión de la memoria verificada.
Compl_02_Informes de verificación, evaluación y modificación.
Compl_03_Informes de Seguimiento.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 6.1. Las actividades formativas, sus metodología docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como consta en la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Telemática (Compl_01), en la definición del plan de estudios se establecen tanto las competencias del título como los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las materias. Además se definen las actividades formativas y el conjunto de metodologías docentes para la consecución de los resultados de aprendizaje. Los sistemas de evaluación encuentran también su definición en la memoria de verificación. Este marco inicial se explicita en la guía docente de cada asignatura (Tabla 1) que anualmente es elaborada, revisada y aprobada por la CAT de la titulación con el fin último de ajustar el proceso de enseñanza a la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En todo este proceso se sigue el modelo docente de las titulaciones de Grado de la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria de la Universitat de València (ETSE-UV), aprobado en Junta de Centro 25/05/10, que responde al acrónimo AC2PI que son las siglas de sus elementos clave:

- Adquisición de Competencias
- Aprendizaje Continuo
- Participación
- Ingeniería

El modelo orienta la confección de las guías docentes, y en particular condiciona un marco para los procedimientos de evaluación que se detalla a continuación, y al que se ajustan los métodos de evaluación contenidos en las guías docentes del Grado en Ingeniería Telemática:

AC: Adquisición de competencias

El proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el objetivo de que los estudiantes adquieran las competencias establecidas en el plan de estudios. Por ello se promueve la adquisición de competencias más allá de los conocimientos teóricos, incidiendo en la resolución de problemas, la realización de actividades prácticas y el aprendizaje por proyectos. Este aspecto se refleja especialmente en el proceso de evaluación, donde para dar por superada una asignatura el profesorado se asegura de la adquisición de las competencias especificadas en el plan de estudios. A tal fin, se establece el siguiente criterio:

El procedimiento de evaluación pondera fundamentalmente la adquisición de competencias de carácter práctico, limitando la valoración de aspectos exclusivamente teóricos a un peso máximo del 40% de la nota final (siendo preferiblemente inferior a dicho límite).

AC: Aprendizaje Continuo

La adquisición de competencias se produce de manera progresiva durante el periodo docente. Para ello se fomenta el aprendizaje continuo de los estudiantes, con la realización de diversas actividades y pruebas durante el desarrollo del curso, estando éstas distribuidas a lo largo del curso y siendo algunas de ellas evaluables. De la misma manera se tienen en cuenta las actividades que el estudiante realiza fuera del aula. A tal fin, se establece el siguiente criterio:

La evaluación continua es el método preferente, incluyendo una planificación temporal de actividades y/o pruebas evaluables y prácticas, repartidas durante el periodo docente, y se limita el peso de la prueba o examen final de la asignatura a un máximo del 50% de la nota final.

Junto al método preferente de evaluación continua se establece un procedimiento alternativo donde el examen final tiene un peso entre el 60% y 75%, manteniendo la valoración de las actividades, pruebas evaluables o prácticas desarrolladas durante el curso, aunque con una ponderación reducida proporcionalmente.

P: Participación

El modelo de evaluación fomenta la participación activa de los estudiantes como responsables de su aprendizaje y como protagonistas del desarrollo de las clases. Se valora por tanto la participación y la asistencia. El modelo docente se orienta a la presencia de los estudiantes en las clases. En caso de que un/a estudiante no pueda asistir a las actividades que se establecen como obligatorias en una asignatura, debe justificarlo. A tal fin se establece el siguiente criterio:

El procedimiento de evaluación incluye un peso de al menos un 10% de la nota final por la asistencia y participación en las clases.

I: Ingeniería

El modelo docente de la ETSE-UV se orienta a la preparación para el ejercicio de la profesión desde el punto de vista de la ingeniería. Se fomenta desde el primer curso y en todas las asignaturas la mentalidad de aplicación práctica de los conocimientos técnicos, incidiendo en el propósito de dominar las metodologías y tecnologías para la solución de problemas y la provisión de servicios. A tal fin se establece el siguiente criterio:

Todas las asignaturas se orientan al objetivo global de preparación para el ejercicio de la profesión de Ingeniero/a, guiándose por su interés para otras asignaturas y por su aplicación a la ingeniería.

El modelo docente planteado en la ETSE-UV, y aplicado en el Grado de Ingeniería Telemática, pretende orientar la realización de las guías docentes y su aprobación por las CATs, que podrán valorar según su criterio los casos excepcionales que no se ajusten exactamente al modelo.

En cualquier caso, siempre cualquier aspecto que afecte a la evaluación queda explícitamente reflejado en la guía docente como un acuerdo establecido entre profesorado y estudiantes para el desarrollo y evaluación de una asignatura.

Para analizar los aspectos incluidos en la guía de acreditación, se dispone del informe del procedimiento de evaluación de la enseñanza-aprendizaje del SGIC de la UV. El procedimiento se realiza anualmente y el informe es estudiado por la CAT y tiene como principal objetivo verificar la adecuación del proceso de enseñanza, teniendo en cuenta la opinión de todos los implicados (Tabla 2; Compl_06).

El informe está disponible en la página web de la titulación y en concreto en el apartado de CALIDAD- SGIC- "Procedimiento de Evaluación de la Enseñanza-Aprendizaje" (www.uv.es/grado/ingenieriatelematica)

Por su importancia en la implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la preparación de todos los cursos, los Coordinadores de Titulación y de Curso realizan una revisión completa de la propuesta de guías docentes preparada por los profesores y grupos de trabajo encargados de las materias asignaturas y debatidas en los departamentos. Posteriormente, la CAT se reúne para hacer el seguimiento y aprobación de las guías docentes para el curso correspondiente con anterioridad a la matrícula de los estudiantes (E02). La CAT verifica que la guía docente de cada asignatura contenga todos los apartados de la misma (ficha identificativa, resumen, conocimientos previos, competencias, resultados de aprendizaje, descripción de contenidos, volumen de trabajo, metodología docente, evaluación y referencias), que la información sea coherente con lo establecido en el Plan de Estudios, que las metodologías docentes contribuyan a los resultados de aprendizaje previstos, que no haya solapamientos de contenidos y que los sistemas de evaluación valoren de forma fiable la adquisición de los resultados de aprendizaje (Compl_05, E02)). De la misma manera la CAT supervisa las incidencias de carácter académico que puedan surgir, proponiendo soluciones para mejorar los resultados. En particular, se presta especial atención a la revisión de los sistemas de evaluación. Se incluye en la evidencia E16, a modo de ejemplo, modelos de exámenes y otras pruebas de evaluación realizadas.

Mención especial merece la valoración de la adecuación del TFG a las características del título. Este aspecto es revisado por la Comisión de TFG de la titulación que anualmente realiza la oferta de los TFG propuestos por el profesorado de la titulación, aprueba las solicitudes de TFG realizados en empresas, y ordena todo el proceso de defensa y evaluación de TFG mediante los Tribunales nombrados al efecto. En la evidencia E17 se recoge el listado de los títulos de los TFGs realizados, que corresponden a proyectos de diseño e implementación de sistemas electrónicos de telecomunicación.

Finalmente y como conclusión de esta sección sobre si las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se adecúan a la adquisición de los resultados de aprendizaje del programa formativo cabe analizar las encuestas de opinión tanto de los estudiantes como del profesorado (Compl_04). Los estudiantes valoraron con 3,74 el apartado de metodologías docentes en las encuestas de evaluación de la docencia, resultado que se sitúa en el nivel medio-alto de la escala, aunque ligeramente por debajo de la media de la universidad (3,88). Y en particular, a la pregunta a los estudiantes de si el sistema de evaluación tiene en cuenta las competencias y los objetivos formativos propuestos el resultado es de 3,68, suponiendo un ligero descenso respecto del año anterior, pero en la media de la titulación desde su implantación aunque por debajo de la media de la UV (3,83). Por su parte el profesorado otorga una puntuación en el nivel muy alto a la adecuada proporción entre teoría y práctica (4,41), a la adecuación entre el contenido del programa y el tiempo real para su desarrollo (3,94), y 3,83 a la pregunta de si el procedimiento de evaluación valora adecuadamente el nivel de competencias que han adquirido los estudiantes. También valora adecuadamente la suficiencia de nivel del alumnado para seguir los contenidos de su materia (3,11), y cabe resaltar que esta percepción ha evolucionado favorablemente en la progresión de la implantación del grado y se espera que continúe esta tendencia gracias a las acciones que se están llevando a cabo desde la ETSE-UV para promover la difusión de los estudios en la enseñanza secundaria implementada en los procesos de captación de estudiantes de mejor nivel de entrada y en las acciones de apoyo a los estudiantes de nuevo ingreso como son los Cursos de Nivel (Compl_10).

Así pues, atendiendo a las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación consideramos que en el Grado en Ingeniería Telemática se siguen adecuados procesos de revisión de las guías docentes y de su implementación, si bien éste es un aspecto al que se debe prestar una continua atención para alcanzar los más altos niveles de adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"..

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".

E02_Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).

E16_Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado- asignatura).

E17_Trabajos Fin de Grado (último curso académico completo del periodo considerado-título).

Compl_01_Última versión de la memoria verificada.

Compl_04_Informes de satisfacción de los implicados.

Compl_05_Actas de la Comisión Académica de Título.

Compl_06_Procedimiento de evaluación de la enseñanza – aprendizaje.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen las competencias del programa formativo, ya que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje señalados en cada materia, la metodología es adecuada y los procedimientos de evaluación se ajustan al nivel del MECES.

Para la adquisición de las competencias, el profesorado evalúa el nivel de desarrollo de los resultados de aprendizaje (Tabla 1; E9; E16; E17) y destacamos que el progreso académico de los estudiantes ha sido satisfactorio, velando la CAT por el adecuado nivel de exigencia para que el perfil de egreso definido se ajuste al real. Asimismo se han implantado los procedimientos para la evaluación sistemática de las competencias en la titulación a través de las acciones que se realizan desde la Coordinación de la titulación, de curso y de CAT y que quedan reflejadas en las correspondientes actas que se adjuntan como evidencia (E02; Compl_05).

Para evidenciar estas afirmaciones, se ha realizado desde la Unidad de Calidad una encuesta a los egresados cuando solicitan el depósito del título y se le ha preguntado al profesorado sobre la adecuación de las competencias (Compl_04). Así, el profesorado considera que los objetivos específicos y las competencias de las asignaturas son congruentes con los objetivos generales y el perfil de egreso otorgando una puntuación de 4,17, en el nivel muy alto de la escala. Cabe recordar también la satisfacción de los empleadores, manifestada a través de las encuestas de los tutores de prácticas externas que valoran muy positivamente el trabajo realizado por los estudiantes. Por su parte, la opinión de los egresados respecto a si las competencias del grado capacitan adecuadamente para el ejercicio profesional no es todo lo buena que cabría esperar a la vista del diseño del plan de estudios y de su desarrollo (2,50). Pensamos que esta valoración no es muy fiable por el reducido número de respuestas recogidas en las encuestas, por su procedencia mayoritaria del Curso de Adaptación al Grado, y por cierta incongruencia con la percepción que tienen de sus capacidades, tal y como se refleja en su valoración sobre la adquisición de las competencias del MECES:

“He adquirido los conocimientos y tengo una comprensión teórica y práctica de mi campo de estudio” 3,25

“Sé aplicar los conocimientos en el ámbito profesional de mis estudios” 3,00

“En mi campo de estudio, tengo capacidad para recopilar e interpretar datos e información” 4,00

“Dentro de mi titulación, soy capaz de resolver problemas en situaciones complejas” 3,50

“Sé comunicar de manera clara y precisa” 4,00

“Soy capaz, de identificar mis necesidades formativas y de organizar mi aprendizaje adecuadamente” 3,50

Consideramos que estos resultados de satisfacción de los egresados son muy buenos mostrando que se sienten plenamente capacitados para el ejercicio profesional. La puntuación más baja la otorgan a su aptitud práctica para aplicar sus conocimientos en el ámbito profesional, percepción por otro lado muy justificada en los titulados que acaban de finalizar sus estudios y que prácticamente aún no han podido contrastar en ambientes laborales sus capacidades. No obstante, no perdemos de vista que la información proporcionada por los egresados es todavía muy escasa y deberá ser objeto de análisis periódico en las siguientes promociones.

En definitiva, la CAT del grado, a partir de los datos comentados, afirma que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa y se adecúan a su nivel establecido en el MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.

E02_Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).

E16_Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado- asignatura).

E17_Trabajos Fin de Grado, Máster o Tesis Doctorales (último curso académico completo del periodo considerado-título).

E9_(en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).

Compl_04_Informes de satisfacción de los implicados.

Compl_05_Actas de la Comisión Académica de Título.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO 7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En las tablas que presentamos a continuación, se incluyen los indicadores de Organización y Desarrollo de la Enseñanza del SGIC que han sido analizados para la titulación de Grado en Ingeniería Telemática en los cuatro cursos de implantación del título. Esta información se encuentra también disponible en abierto en la página web de la titulación al apartado de CALIDAD- SGIC, concretamente en el documento de ANÁLISIS DE INDICADORES (Compl_20).

(www.uv.es/grado/ingenieriatelematica).

COMENTARIO:

Si analizamos los datos de preinscripción los resultados obtenidos indican la demanda de los estudios, que ha mejorado

desde el primer curso de implantación, aunque los datos del curso 2013-14 muestran una cierta reducción. A continuación se analizan, uno por uno los indicadores disponibles (E03).

La tasa de estudiantes preinscritos sobre las plazas ofertadas en el curso 2013-2014 es de un 73,44%, lo que indica demanda inferior a las plazas ofertadas en la preinscripción, demanda que posteriormente ha cubierto todas las plazas ofertadas. No obstante, habiendo en los dos cursos anteriores se debe comprobar en los cursos siguientes si se trata de un dato puntual o marca cierta tendencia. La tasa de inscritos en primera opción es del 21,88% pasando al 32,81% cuando se considera la tasa de oferta y demanda que incluye a los estudiantes inscritos en primera y segunda opción. A la vista de este último dato podemos decir que existe una aceptable demanda de la titulación.

La tasa de estudiantes preinscritos en primera opción sobre el total de preinscritos es del 29,79%, aumentando respecto al curso anterior que fue del 14.47%, indicando una mayor vocación de los estudiantes preinscritos.

Al analizar los datos de matrícula, observamos que la tasa de matriculación (tasa de estudiantes matriculados sobre plazas ofertadas) muestra un valor del 70,31% lo que indica que no se cubrieron todas las plazas ofertadas en la preinscripción.

Este valor disminuye respecto a los dos cursos anteriores, aunque hay que considerar que en esos casos se contabilizaron en esta tasa los estudiantes del Curso de Adaptación para Titulados.

La demanda de los estudios (tasa de matriculados sobre preinscritos) es del 53,19% con una clara tendencia positiva, mostrando una mejor atención a los intereses de los estudiantes preinscritos.

Finalmente, la tasa de estudiantes matriculados en primera opción sobre el total de matriculados es del 13,33%, inferior a la tasa de preinscritos en primera opción sobre las plazas ofertadas, que ha sido comentada anteriormente y en la línea de la obtenida en 2012-2013. La diferencia respecto a los inscritos en primera opción podría indicar que hay una cierta parte de la demanda vocacional que derivó en el momento de la matrícula hacia otros centros o estudios. Si bien se observa un descenso respecto a los primeros años entendemos que se debe a que el número de matriculados, denominador del cociente de la tasa, es erróneamente bajo en el caso de los dos primeros cursos, en los que la explotación del servicio de informática de la Universidad no consideró en este porcentaje a los alumnos adaptados desde los estudios de Ingeniero Técnico de Telecomunicación – Telemática.

Resaltar, que en el Informe de evaluación del Seguimiento (AVAP 2013, Compl_03) todas las tasas tienen una puntuación de SATISFACTORIO excepto la tasa de relación entre la oferta y la demanda que fue considerada muy baja en primera y segunda opción, recomendándose el fomento de políticas que favorezcan una demanda de estudiantes más acorde con la oferta de plazas.

Por todo ello concluimos señalando que el grado en Ingeniería Telemática no ha tenido problemas de matrícula, si bien sería deseable mejorar la demanda en primera opción. A nuestro juicio, la reducida demanda en primera opción responde a la percepción que se tiene de la evolución en otros centros que imparten esta titulación, analizada en foros como la Conferencia de Directores y directoras de escuelas con grados de ingeniería en el ámbito de telecomunicación (CODIGAT) que ha manifestado reiteradamente su preocupación por el descenso en el número de vocaciones a esta rama de la ingeniería. Por ello, desde la ETSE-UV se están llevando a cabo programas, especialmente los dirigidos a la educación secundaria, para transmitir a la sociedad y a los potenciales estudiantes el interés del Grado en Ingeniería Telemática, la necesidad de este perfil para el desarrollo socioeconómico y su alta empleabilidad y diversidad de oportunidades laborales. Respecto a las notas de corte por vía de acceso, la nota de corte del cupo general es de 5.01, similar a la de los cursos anteriores. En el curso 2013-2014 no hubo preinscripción de otros colectivos. Convendrá seguir con las acciones de promoción de la titulación que realiza la ETSE-UV entre los centros y estudiantes de secundaria para aumentar la nota de corte del cupo general.

La distribución de la entrada entre las diferentes formas de acceso ha sufrido un cambio bastante significativo en cuanto al porcentaje de alumnos de PAU, que pasan del 64,58% en 2012-2013 al 86,67% en 2013-2014, con una reducción en los porcentajes de alumnos procedentes de Ciclos Formativos, y especialmente en titulados.

Finalmente, la nota media de acceso de estudiantes de PAU, 6,13, si bien es inferior a la del curso anterior (7.0), muestra valores variables en los cuatro años de impartición del título. La nota de se mantiene por encima de la de PAU (5.01).

Analizando los datos de las dos notas (media y de corte), podemos indicar que es recomendable continuar y mejorar las acciones de promoción de la titulación a fin de incrementar la demanda vocacional.

COMENTARIO:

El plan de estudios aprobado en la memoria de verificación del grado establece una estimación de una tasa de graduación del 65%, una tasa de eficiencia del 95% y una tasa de abandono del 15% (Tabla 4). De estas tres tasas, únicamente la de graduación todavía no está disponible durante el curso 2013-2014.

a) Tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de presentados/as

En el curso 2013-2014, el 77,32% de los créditos han sido presentados a evaluación (tasa de presentados) (80,09% en 2012-2013). De éstos, la tasa de éxito fue del 73,28% (créditos superados) (77,45% en 2012-2013). Con estos números la tasa de rendimiento ha sido del 56,66% (62,03% en 2012-2013). La reducción en la tasa de rendimiento se debe prácticamente a la reducción de la tasa de éxito. No obstante, no se observa en las encuestas un factor claro que determine esa reducción y sólo puede especularse con el hecho de que el número de repetidores, tras cuatro años de titulación es elevado (Tabla 2) y, manteniéndose prácticamente igual la tasa de presentados, la carga docente entre varios cursos pueda mermar la preparación de los exámenes.

b) Tasa de abandono de primer curso

De acuerdo con los datos facilitados por el Centro de Cálculo de la UV, obtenemos que en el curso 2012-2013 la tasa de abandono de primer curso fue del 36,17% (26,15% en 2011-2012). Con estas cifras, la tasa de abandono de primer curso está por encima de lo previsto en la memoria de verificación y ha aumentado respecto al curso anterior. Este es uno de los principales motivos por los que se creó el grupo de estudio para el seguimiento de estos factores. Un aspecto importante que hay que resaltar, pues puede sesgar de manera importante la tasa de abandono, es los alumnos que anulan matrícula ya durante el curso académico e incluso al final del mismo, en muchas ocasiones por motivos económicos. En particular, la denegación de becas está incidiendo negativamente sobre la tasa de abandono.

c) Tasa de rendimiento, tasa de éxito y de presentados/as de los/as estudiantes de nuevo ingreso

Centrándonos en los/las estudiantes de nuevo ingreso que se incorporaron al grado en el curso 2013-2014, el 77,08% de los créditos matriculados han sido créditos presentados a evaluación (tasa de presentados) (70,34% en 2012-2013). Los/las estudiantes de nuevo ingreso superan el 57,66% de los créditos a los que se presentan a evaluación (tasa de éxito) (73,86% en 2012-2013), lo que refleja que la tasa de rendimiento para los/las estudiantes de nuevo ingreso fue del 44,44%

(51,95% en 2012-2012).

Para los estudiantes de nuevo ingreso también la tasa de presentados se ha mantenido más o menos constante pero ha bajado la tasa de éxito de forma importante, lo que conlleva una reducción de la tasa de rendimiento. En este sentido la CAT ha identificado las asignaturas de primer curso que más dificultad tienen para superarse y ha tomado medidas para intentar incrementar esa tasa.

c) Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia es la primera vez que puede ofrecerse al ser el curso 2013-2014 el primero en el que hubo egresados del grado. Esta tasa se ha situado en el durante el curso 2013-2014 fue del 98,44%

La tasa de graduación, la tasa de abandono y la duración de los estudios no se pueden analizar ya que para las fechas que se están analizando se acaban de implantar los cuatro cursos del grado.

La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico es adecuada (Compl_26).

Finalmente, teniendo en cuenta los datos que poseemos para los cuatro cursos implantados es posible concluir que los indicadores de los estudiantes de nuevo ingreso (tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de presentados) han evolucionado en el histórico de manera acorde al plan de estudios a excepción de la tasa de abandono (muy superior a la estimada en la memoria de verificación del grado), teniendo siempre presente la influencia de la situación económica y el incremento de tasas. Se está trabajando desde el grupo de estudio para el seguimiento y mejora del plan de estudios de grado.

Concluimos considerando que la evaluación de las tasas, teniendo en cuenta los diferentes cursos de implantación del grado ha sido positiva, manteniéndose los resultados satisfactorios en las diferentes ediciones. En general, se están consiguiendo los porcentajes que se señalaron la memoria de verificación, si bien la tasa de abandono es un tanto elevada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

E03_ Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).

Compl_03_ Informes de Seguimiento

Compl_20_ Análisis de indicadores

Compl_26_ Aplicación de la normativa de permanencia.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO 7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la página web de la titulación y en concreto en el apartado de CALIDAD-ENCUESTAS

(www.uv.es/grado/ingenieriatelematica), se encuentran los informes de todos los cuestionarios de satisfacción de los grupos de interés, incluyendo sus evolutivos. El análisis de dichos datos, está disponible en CALIDAD-SGIC

(www.uv.es/grado/ingenieriatelematica), en el documento denominado "Análisis de las encuestas de satisfacción".

A continuación se analizan los aspectos señalados en la guía de la acreditación, destacando las valoraciones de los colectivos más significativos en cada caso (los resultados son del curso 2013-14 y todos son valorados sobre 5, Compl_04):

1- Conocimientos y competencias, en este aspecto destacamos la opinión de los egresados que obtiene una puntuación de un 3,52 en el bloque denominado desarrollo de las competencias – MECES y un 2,50 en el ítem que evalúa si las competencias desarrolladas en la titulación capacitan adecuadamente para el ejercicio profesional (ítem 3). Pensamos que esta valoración no es muy fiable por el reducido número de respuestas recogidas en las encuestas, por su procedencia mayoritaria del Curso de Adaptación al Grado, y por cierta incongruencia con la percepción que tienen de sus capacidades, tal y como se refleja en su valoración sobre la adquisición de las competencias del MECES.

El bloque del PROGRAMA FORMATIVO (analiza la adecuación de las competencias, de los contenidos y su adecuada secuenciación en el plan de estudios), obtiene una media de 4,10, en el profesorado, y de 3,29 en opinión de los estudiantes de tercero.

2- Organización de la Enseñanza. El profesorado valora este bloque con un 3,97 y los estudiantes de tercero con un 3,38.

3- Canales de comunicación. Los estudiantes de tercero que puntúan la información proporcionada previa a la matrícula con un 3,38 y la utilidad de la información de la página web con un 3,50 (ítem 17). El profesorado valora con un 4,06 los mecanismos para difundir la información (ítem 7) y los egresados, los más críticos, con un 3,00 la utilidad de la información de la web (ítem 15).

4- Instalaciones e infraestructuras. Este bloque es valorado por el profesorado con un 4,38, los estudiantes con un 3,56 y el PAS con un 3,64.

5- Atención de los estudiantes. En las encuestas de evaluación de la docencia los estudiantes del grado en Ingeniería Telemática otorgan 3,89 puntos (sobre 5) a las tutorías académicas.

6- Proceso de Enseñanza. Los estudiantes valoran con un 3,71 y los egresados con un 2,88 el bloque de desarrollo de la enseñanza.

7- Prácticas Externas, los egresados valoran con una media de 4,50 el bloque que evalúa la adecuación de las prácticas y el grado de satisfacción con su desarrollo

8- Por último, obtiene una media de 3,93 el bloque que analiza la adecuación del trabajo fin de estudios y el grado de satisfacción con su desarrollo.

Así pues, los resultados de satisfacción obtenidos en las encuestas realizadas por la Unidad de Calidad de la Universitat de València muestran que prácticamente todos los aspectos señalados son valorados satisfactoriamente por los implicados.

Únicamente la valoración de los egresados sobre si las competencias desarrolladas en la titulación capacitan adecuadamente para el ejercicio profesional y el bloque de desarrollo de la enseñanza obtienen una puntuación inferior a 3.

No obstante, el colectivo de egresados que han cumplimentado la encuesta pudiera no ser representativo al tratarse mayoritariamente de estudiantes del Curso de Adaptación para Titulados.

Con el fin de proporcionar los indicadores de satisfacción globales solicitados por ANECA, la Unidad de Calidad ha realizado una agregación de los resultados de las encuestas en un ítem único que valora el grado de satisfacción de los distintos colectivos, como se recoge en la Tabla 4. Los resultados muestran una evolución favorable desde el primer curso de implantación de la titulación, siendo en el curso 2013-2014 de 3,54 la satisfacción global de los estudiantes con el título, 3,84 la satisfacción estudiantes con el profesorado, 3,56 la satisfacción estudiantes con los recursos, 3,97 la satisfacción del profesorado con el título y 3,37 la satisfacción de los egresados con el título, todos ellos en escala 1-5. Respecto a la satisfacción de los empleadores, se suministra información de la percepción de los tutores de empresa de las Prácticas Externas realizadas, con una valoración media de 9,70 sobre 10 (E15).

Concluimos destacando que la opinión global de los implicados es satisfactoria y que, en cualquier caso, la CAT analiza anualmente los resultados e implementa mejoras para solucionar los aspectos con valoraciones más bajas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

E15_Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).

Compl_04_ Informes de satisfacción de los implicados

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO 7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Uno de los objetivos de la Universitat de València es el ofrecer una orientación integral a su alumnado, que se concreta en la calidad de la experiencia universitaria y en una cualificación que potencia la inserción profesional y la empleabilidad de los titulados y tituladas (Tabla 4).

Teniendo en cuenta este aspecto, el Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL) está desarrollando un estudio de inserción laboral de los egresados (información que se incluye en la EVIDENCIA E18), análisis que se divide en:

- Indicadores referidos a la situación laboral en el momento de la encuesta
- Indicadores referidos al primer empleo obtenido después del Grado.
- Indicadores referidos al empleo actual o último.

Como ya hemos comentado, no se ha desarrollado el estudio de empleabilidad del grado en Ingeniería Telemática, ya que al menos hay que esperar un año desde que concluyó la primera promoción para poder desarrollar el estudio, y en estos momentos se está diseñando su realización. No obstante, sí se dispone información de la empleabilidad de los titulados en Ingeniería Técnica de Telecomunicación – Telemática, estudios que se adaptaron al actual Grado en Ingeniería Telemática. En el Tercer Estudio de Inserción Laboral de los Titulados y Tituladas de la Universitat de València. Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral de la Universitat de València (OPAL, Compl_27), se presenta un completo estudio que recoge los resultados de encuestas realizadas al menos dos años después de haber obtenido la titulación y a una muestra representativa de egresados entre 2007 y 2010. Cabe resaltar algunos datos de este informe como son el porcentaje de titulados que encontraron su primer empleo en menos de 6 meses (86,1%; media universidad 74,7%), los porcentajes de titulados cuyo trabajo requiere estudios universitarios (93,1%; media universidad 75,3%) y está bastante o muy relacionado con la titulación (86,1%; media universidad 75,3%), el porcentaje de titulados en puestos de técnico o con personas a cargo (94,4%; media universidad 74,7%), encontrándose un 80,2% en activo (media universidad 83,8%). Podemos concluir que los resultados de inserción laboral de estos titulados son muy satisfactorios, teniendo en cuenta además que el estudio se realizó en 2012, en el momento de mayor incidencia de la crisis económica, y se adecúan al contexto científico, socio-económico y profesional del título. Confiamos que los próximos informes de inserción laboral de los graduados reflejen resultados incluso mejores de los reseñados respondiendo a un mayor nivel de formación y con la esperada reactivación de la economía.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

E18_Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título.

Compl_27_Tercer Estudio de Inserción Laboral de los Titulados y Tituladas de la Universitat de València. Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral de la Universitat de València (OPAL). Valencia. 2014.

BLOQUE II (ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN EUR-ACE®)

Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EUR-ACE® 8.1. Los resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios incluyen los resultados relativos a Conocimiento y comprensión; Análisis de ingeniería; Diseño de ingeniería;

Investigación e innovación; Aplicación práctica de la ingeniería y Competencias transversales, establecidos por ENAAE para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las Tablas 1G y 2G muestran que las competencias desarrolladas en las diferentes asignaturas del Grado en Ingeniería Telemática permiten adquirir los resultados del aprendizaje ENAAE: 'Conocimiento y comprensión', 'Análisis en Ingeniería', 'Proyectos de Ingeniería', 'Investigación e innovación', 'Práctica de la Ingeniería' y 'Competencias transversales'. El título de Grado en Ingeniería Telemática se encuentra regulado por la orden CIN/352/2009, con Objetivos (competencias estipuladas generales) y competencias de Formación básica, Común a la rama de Telecomunicación y de Tecnología específica. Telemática. En la Tabla 1G se ha identificado en qué competencias se desarrollan cada uno de los resultados de aprendizaje de ENAAE.

En el primer grupo (Conocimiento y comprensión) se incluyen sobre todo asignaturas de formación básica y obligatorias de segundo curso. Este grupo incluye todas las competencias básicas, muchas de las generales y algunas de las de rama, estas últimas en el segundo y tercer ítem "Comprensión sistemática de los conceptos y aspectos clave de su rama de ingeniería" y "Un conocimiento adecuado de su rama de ingeniería que incluye algún concepto a la vanguardia de su campo". El ítem "Conciencia del contexto multidisciplinar de la ingeniería" incluye asignaturas como: Gestión de Proyectos, Empresa, Prácticas en Empresa, Trabajo Fin de Grado, etc. intrínsecamente multidisciplinarias.

Cualquier graduado en ingeniería debe haber adquirido resultados del aprendizaje relacionados con el "Análisis en ingeniería" orientado a la profesionalización, "Investigación e innovación" orientado al perfil investigador y "Competencias transversales" más relacionadas con la gestión y el carácter multidisciplinar de la ingeniería, que le capaciten para su inserción laboral en cualquiera de los ámbitos laborales que le confieren sus atribuciones profesionales. En los grupos de "Análisis en ingeniería" e "Investigación e innovación", por su carácter profesionalizante e investigador, se encuentran principalmente competencias de carácter específico y de rama mientras que en el grupo "Competencias transversales", al estar relacionadas con la gestión, se incluyen sobre todo competencias generales. Asignaturas como Programación, Circuitos electrónicos, Fundamentos de redes de computadores, desarrollan resultados de aprendizaje de "Análisis en ingeniería"; Planificación de redes, Administración y mantenimiento de sistemas o Desarrollo de aplicaciones web; de "Investigación e innovación"; Ingeniería, Sociedad y Universidad, Energías renovables o las materias de Matemáticas y Física de "Competencias transversales".

En el conjunto de resultados de aprendizaje relacionados con "Proyectos de ingeniería" aparecen competencias generales de la titulación y la específica de Trabajo Final de Grado. Este resultado de aprendizaje ENAAE, está dividido en dos ítems. El primero de ellos se ha considerado como la base para desarrollar el segundo; por ello, el primero incluye las competencias generales de este bloque y en el segundo sólo se ha incluido la competencia de Trabajo Final de Grado. Por tanto, asignaturas como Gestión de proyectos, Expresión gráfica, Empresa, Prácticas externas, cuyas competencias desarrollan el primero de estos resultados de aprendizaje, se consideran la base de la asignatura Trabajo Final de Grado que desarrolla el segundo "Comprensión de los diferentes métodos y la capacidad para aplicarlos".

El resultado de aprendizaje "Aplicación práctica de la ingeniería" se subdivide en cuatro bloques. Los tres primeros se refieren a la aplicación práctica de la ingeniería en sí y por tanto las competencias a través de las cuales se adquieren son principalmente específicas incluyéndose alguna de rama. Estos tres, al igual que se ha hecho en caso del resultado de aprendizaje ENAAE "Proyectos de ingeniería", se consideran la base para el cuarto "Conciencia de todas las implicaciones de la aplicación práctica de ingeniería", donde aparecen las competencias generales y de rama relacionadas con todas las implicaciones de la ingeniería y la competencia específica de Trabajo Final de Grado. Ejemplos de asignaturas que desarrollan los tres primeros ítems de este resultado de aprendizaje son Sistemas electrónicos digitales I y II, Seguridad informática o Bases de datos, En el último ítem se incluyen materias como Prácticas externas, Trabajo final de grado o Energías renovables.

Para la elaboración de la evidencia Tabla 2G, que correlaciona los resultados de aprendizaje ENAAE con las asignaturas en las que se desarrollan, se ha partido de la memoria de verificación (Compl_01), en lo que se refiere a las competencias asignadas a cada materia, y de las guías docentes de la asignaturas (Tabla 1). Tras un análisis detallado y en profundidad se llega a establecer la dedicación de cada asignatura a sus competencias asignadas, y por ende, a los resultados de aprendizaje ENAAE. Remarca que en este Grado no existen itinerarios, por tanto, en este análisis se han excluido las asignaturas optativas ya que, para garantizar que todos los estudiantes adquieren la totalidad de los resultados de aprendizaje del grado, las asignaturas optativas no presentan competencias en exclusiva, planteándose sus objetivos como una profundización en algunas de las competencias del grado.

Finalmente, con la ayuda de la Tabla 1G se ha obtenido el número de ECTS que cada asignatura dedica a la obtención de los resultados de aprendizaje ENAAE, mostrándose en la Tabla 2G, para cada resultado de aprendizaje, las asignaturas en las que se le dedica un mínimo de 5 horas (0.5 ECTS). Tras marcar este umbral, todas las asignaturas del plan de estudios del grado, exceptuando la materia de Optatividad ya excluida previamente, contribuyen a uno o varios de los resultados de aprendizaje.

Como resultado del análisis, se comprueba que se asignan aproximadamente 200 ECTS del título a los diferentes resultados de aprendizaje, coherentemente con el umbral de significancia usado y la eliminación de la materia Optatividad que supone 18 ECTS sobre el total de 240 ECTS del grado. Por ello, sólo aproximadamente 20 ECTS no aparecen en la Tabla 2G por no alcanzar el umbral marcado aunque desarrollen parte de los resultados de aprendizaje.

Por todo lo expuesto, los responsables del título consideramos que el perfil de competencias (generales, de formación básica, común a la rama y específicas) diseñadas para el plan de estudios integra los resultados de los programas que exige la acreditación EUR-ACE®. Consideramos asimismo que los diferentes materias y asignaturas del plan de estudios permiten a los estudiantes alcanzar los resultados de los programas establecidos en la acreditación EUR-ACE®.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1G. "Correlación entre los resultados del aprendizaje de ENAAE y las competencias de un título de grado".

Tabla 2G. "Correlación entre los resultados el aprendizaje de ENAEE y las asignaturas de un título de grado".

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Compl_01_Última versión de la memoria verificada.

Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EUR-ACE® 8.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados satisfacen aquellos establecidos por la European Network For Accreditation Of Engineering Education (ENAEE) para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería, mencionados en la directriz 8.1.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los indicadores de rendimiento del título (Tabla 4) dejan patente que los y las estudiantes han alcanzado los resultados de aprendizaje relacionados con las competencias y las asignaturas del plan de estudios.

Las guías docentes de las asignaturas (Tabla 1) y los ejemplos de materiales para la evaluación (E16) muestran de modo explícito cómo se han trabajado e integrado en el plan de estudios las actividades formativas, contenidos, sistemas de evaluación, etc... para alcanzar los resultados de aprendizaje indicados en la directriz 8.1.

En lo que respecta al desarrollo de las competencias relacionadas con los resultados de aprendizaje ENAEE "Proyectos de Ingeniería" y "Aplicación Práctica de la Ingeniería" en las Tablas 4G y 5G se recoge la relación de proyectos, trabajos individuales y en grupo, seminarios y visitas realizados en las asignaturas identificadas en la Tabla 2G para estos resultados de aprendizaje. En muchas de estas asignaturas, los alumnos tienen que realizar un proyecto de curso; la realización de este tipo de trabajo contribuye en gran medida a conseguir los resultados de aprendizaje relacionados con proyectos de ingeniería.

Además se observa que, en la mayoría de los casos, los alumnos realizan trabajos tanto de forma individual como en grupo de cara a favorecer la interrelación y la resolución de problemas en equipo. Los trabajos enumerados en las tablas, se realizan tanto en aulas de teoría como de laboratorio; con ello, los alumnos desarrollan la capacidad de combinar la teoría y la práctica para resolver problemas de ingeniería. Asimismo, los enunciados de los trabajos incluyen problemas abiertos, hecho que favorece que los alumnos comprendan los métodos y técnicas a aplicar y sus limitaciones. Por último, las visitas a empresa ayudan a que el alumno tome conciencia de las diferentes implicaciones que su trabajo como ingeniero tiene. Por último, la Tabla 6G recoge una muestra de los TFGs realizados por los alumnos del título. La Comisión de TFG de la titulación es la encargada de realizar la oferta de los mismos según la propuesta del profesorado. Este proceso asegura que los trabajos propuestos se adecuan a las características del título, en este caso sistemas telemáticos y aplicaciones en red y distribuidas y acorde a las atribuciones profesionales del título.

Por todo ello, los responsables del título consideramos que los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados satisfacen aquellos establecidos por la European Network For Accreditation Of Engineering Education (ENAEE) para la acreditación EUR - ACE ® de programas de ingeniería.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4G. Listado de proyectos/trabajos/seminarios/visitas por asignatura donde los estudiantes hayan tenido que desarrollar las competencias relacionadas con "Proyectos de Ingeniería".

Tabla 5G. Listado de proyectos/trabajos/seminarios/visitas por asignatura donde los estudiantes hayan tenido que desarrollar las competencias relacionadas con "Aplicación Práctica de la Ingeniería".

Tabla 6G. Trabajos fin de grado.

Criterio 9. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL TÍTULO 9.1. Los objetivos del título son consistentes con la misión de la universidad y su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos económicos, humanos y materiales y de una estructura organizativa que permite una apropiada designación de responsabilidades y una toma de decisiones eficaz.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universitat de València, fundada hace más de cinco siglos, se ha convertido en una universidad pública moderna que imparte su docencia en todas las áreas del conocimiento: ciencias experimentales, ingenierías, ciencias de la salud, humanidades, ciencias sociales, económicas y jurídicas y ciencias de la educación.

Más de 45.800 estudiantes de grado y 8.600 estudiantes de postgrado se distribuyen en nuestros Campus (Blasco Ibáñez, Burjassot-Paterna y Tarongers) para cursar estudios impartidos por más de 3.300 docentes e investigadores, con el apoyo de más de 1.700 personas dedicadas a la administración y servicios.

La Universitat de València ha definido sus objetivos y prioridades en su Segundo Plan Estratégico 2012-2015 (Compl_27). Tal y como recoge el Plan Estratégico,

« La Universitat de València tiene como misión formar profesionales competentes en el ámbito europeo y fomentar una investigación de prestigio y de impacto internacional que contribuya al desarrollo de nuestra sociedad. La formación y la investigación fomentan las tareas que también realiza en el ámbito de difusión de la ciencia y la cultura y en la reafirmación de los valores democráticos de la sociedad en general, y de la valenciana en particular. »

En el marco de la misión de la Universitat de València, se han definido los siguientes objetivos, por los cuales quiere ser reconocida la Universidad en el futuro:

1. Disponer de una OFERTA de calidad, amplia, internacional y abierta para todo el mundo y que abarque las necesidades de formación permanente a lo largo del ciclo de vida de los usuarios.
2. La capacidad de ofrecer una ORIENTACIÓN INTEGRAL a su alumnado, que se concreta en la calidad de la experiencia universitaria en la UV y en una cualificación que potencia la inserción profesional y la empleabilidad de los titulados y tituladas.
3. El volumen e impacto de los RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.

4. Capacidad de captar RECURSOS especializados de investigación.
5. Capacidad de ofrecer una amplia variedad de SERVICIOS DE TRANSFERENCIA y de SERVICIOS CIENTIFICOTÉCNICOS.
6. Capacidad de establecer RELACIONES DE LARGO RECORRIDO con los usuarios de los servicios de transferencia y de ofrecerles soluciones integrales que van más allá de transacciones puntuales.
7. La amplitud, calidad y riqueza de la OFERTA CULTURAL y de PARTICIPACIÓN EN LA VIDA UNIVERSITARIA.
8. Ser un REFERENTE CULTURAL en la sociedad valenciana, con una atención especial de su cultura y su lengua.

La Escola Tècnica Superior d'Enginyeria, ETSE-UV, se alinea plenamente con la misión y visión de la Universidad. Tal y como se recoge en su Reglamento de Régimen Interno (Compl_28) la ETSE-UV; es la encargada de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión de las titulaciones en Ingeniería de la Universitat de València. Aun siendo un centro con poco más de 11 años de existencia, es fruto de una larga experiencia docente e investigadora en el campo científico técnico, iniciada en 1949 con la creación de la cátedra de Química Técnica, y posteriormente ampliada a las aplicaciones tecnológicas de la física en las áreas de la electrónica y la informática. En 1993, estas especialidades se transforman en titulaciones propias de Ingeniería, culminando el proceso de organización de estos estudios en 2003 con la creación de la ETSE-UV, en 2010 con la implantación de los estudios de Grado y en 2011 con la inauguración del edificio de la escuela, en una decidida apuesta de la Universitat de València por unir y proyectar los estudios e investigaciones en ingeniería. En este largo recorrido, los estudiantes y titulados, profesorado e investigadores y personal de administración y servicios hemos contado en todo momento con el respaldo institucional que ha hecho posible que la ETSE-UV sea hoy un centro de referencia en docencia, investigación y transferencia.

En este contexto, los objetivos del Grado en Ingeniería Telemática son completamente consistentes con la misión y visión de la Universidad en cuanto su finalidad es la preparación de profesionales competentes en su ámbito de actuación, la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Telecomunicación. La formación científico-tecnológica básica, la formación tecnológica-aplicada, la formación económico-empresarial y la formación social-humanística aportada en estos estudios configuran un perfil técnico, con capacidad para la aplicación práctica de la ingeniería participando así en el desarrollo de la sociedad.

Uno de los pilares de nuestro Centro es la FORMACIÓN INTEGRAL de nuestros estudiantes, por ello se fomenta la máxima interrelación con el tejido empresarial de nuestra Comunidad, el cual se traduce en una relación directa de nuestro profesorado con la empresa, una oferta de prácticas de calidad, una formación basada en las necesidades del mercado laboral y la máxima transferencia de los conocimientos y de los resultados de la investigación que se generan en nuestro centro, siendo estos aspectos ejes fundamentales del plan estratégico de nuestra universidad.

Por otro lado, el Plan Estratégico se divide en los ámbitos de actividad de nuestra universidad (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA, Y VIDA DE CAMPUS Y PARTICIPACIÓN).

Nos vamos centrar en la ENSEÑANZA, destacando que la ETSE-UV está trabajando para conseguir los dos objetivos institucionales que se plantean:

- OFRECER UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD EN EL MARCO DEL EEES

FORMANDO A NUESTROS ESTUDIANTES en aquellas COMPETENCIAS que el alumnado requerirá para el cumplimiento futuro de sus diferentes facetas vitales (profesional y ciudadana). Se está trabajando en establecer un MARCO DE RELACIÓN UNIVERSITAT – ALUMNADO en que la institución orienta y ayuda para que el alumno aprenda y se desarrolle. Uno de nuestros objetivos es mejorar la COORDINACIÓN entre los diferentes miembros de la comunidad Universitat de València mediante procesos eficientes, accesibles y orientados a las necesidades del usuario, destacando la importancia de nuestro Sistema de Garantía de CALIDAD. Sin olvidar el realizar nuestras actividades en el marco de un ENTORNO SOSTENIBLE Y SALUDABLE.

La calidad de la actividad de enseñanza en nuestro centro se sustenta sobre dos pilares: la eficacia en términos de graduados que adquieren competencias valiosas y la satisfacción del alumnado con su experiencia universitaria en la Universitat de València.

- ASEGURAR Y FORTALECER NUESTRA CAPACIDAD DE ATRACCIÓN DE NUEVOS ALUMNOS DE GRADO Y POSTGRADO

Mantener y mejorar el grado de ajuste entre las necesidades y expectativas del alumnado y la oferta de enseñanza de la Universitat de València, consiguiendo tasas de cobertura mejoradas con estudiantes de primeras opciones.

La institución debe responder a las necesidades del alumnado a través de una oferta de calidad reconocida, diversa y que cubra las necesidades de las diferentes fases del ciclo vital de nuestro alumnado – aprendizaje permanente -.

Por ello, desde la Escuela se está desarrollando una OFERTA de calidad, amplia, internacional y abierta, materializada en los siguientes grados:

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
 Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación
 Grado en Ingeniería Informática
 Grado en Ingeniería Multimedia
 Grado en Ingeniería Química
 Grado en Ingeniería Telemática

Y másteres:

Máster Universitario en Ingeniería Ambiental
 Máster Universitario en Ingeniería Electrónica
 Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
 Máster Universitario en Bioinformática
 Máster Universitario en Ingeniería de Servicios y Aplicaciones web
 Máster Universitario en Ingeniería Química

Como se ha puesto de manifiesto en apartados anteriores de este Autoinforme, la titulación cuenta con recursos humanos (Compl_21; E11) y materiales (E12) suficientes y de excelente calidad para lograr los objetivos del programa. En lo que respecta a los recursos financieros, se detalla a continuación la dotación presupuestaria asignada al centro y a la titulación en el curso objeto de análisis a través de diversas partidas (Compl_25).

Cabe resaltar también el presupuesto gestionado por los Departamentos de Ingeniería Electrónica e Informática, principales responsables de la docencia en este grado, que en 2014 superó los 2,5 millones de euros. Si bien la mayor parte de esta dotación es finalista en proyectos de investigación y contratos de transferencia, los recursos destinados a investigación repercuten en la excelencia de los recursos humanos y materiales de la ETSE-UV y en cierta medida, de la propia titulación

de Grado en Ingeniería Telemática.

Por todo ello, consideramos que los recursos humanos, materiales y financieros son suficientes y adecuados para el desarrollo de la titulación. El apoyo institucional a la titulación y el compromiso con la calidad está asimismo garantizado como se muestra en las declaraciones de los máximos responsables de la institución y del equipo directivo de la ETSE-UV que se adjuntan como evidencia (Compl_29). Compromiso con la calidad que se plasma en haber sido la ETSE-UV elegida como uno de los centros pioneros en la Universitat de València para implementar el SGIC en la Universidad, obteniendo la certificación del diseño en 2008. Esto conlleva que todos los procedimientos implantados en la Universitat de València sean probados y analizados en nuestro centro.

La estructura organizativa del Grado en Ingeniería Telemática se encuentra definida en el Manual de Calidad de la ETSE-UV (Compl_16) y está accesible a través de la web de la titulación (www.uv.es/grado/ingenieriatelematica) en su apartado La Escuela. Los elementos clave en la ordenación de los procesos de la titulación son el equipo directivo de la ETSE-UV, la Junta de Centro, la Comisión de Calidad, y la Comisión Académica de Ingenierías de Telecomunicación. Esta última Comisión agrupa, como ya se ha indicado, las dos titulaciones de grado en el área de las telecomunicaciones que oferta la ETSE-UV, y está presidida por un subdirector de la escuela por delegación de la Directora. Resaltar que la Comisión de Calidad es la encargada del seguimiento de todos los procesos de calidad, delegando la emisión de informes y análisis cuando procede en la Comisión Académica de Título. Además, se cuenta con un Coordinador de titulación y un Coordinador por cada uno de los cuatro cursos del grado, cuya función primordial es la coordinación horizontal y vertical de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la asesoría a los estudiantes, trabajando en estrecha colaboración con el presidente de la CAT. Para la gestión específica de las Prácticas en Externas, Movilidad y Trabajo Fin de Grado, la ETSE-UV cuenta con Comisiones y Grupos de trabajo al efecto, y concretamente la titulación tiene asignado un coordinador de cada una de estas acciones. Cabe resaltar que en la Universitat de València las diferentes figuras de coordinación de la titulación tienen reconocimiento dinerario y/o en reducción de la dedicación docente. Indicar también que se cuenta con el Administrador del centro y los servicios administrativos para todas las tareas de gestión de la titulación, así como con otras comisiones y delegaciones relacionadas (Comisión de revisión de calificaciones, Comisión de selección de profesorado, Comisión de igualdad, ...) así como representantes en todos los órganos y Comisiones de la Universidad: Comisión asesora de estudios de grado, Comisión de postgrado, Comisión de profesorado, Comisión de investigación, Unidad para la integración de personas con discapacidad, etc. Por último, indicar que en la composición de todas estas estructuras se siguen criterios de paridad de género y presencia de todos los estamentos, estudiantes, profesorado y PAS, correspondiendo el nombramiento a la dirección de la ETSE-UV (por delegación) o a la Junta de Centro.

Por todo ello, concluimos que la titulación ha contado y cuenta con el apoyo institucional, recursos humanos, materiales y financieros, y compromiso con la calidad para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11_Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.

E12_Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.

Compl_16_Comisión de Calidad, Política de calidad y Manual de calidad de la ETSE-UV.

Compl_21_Procedimiento de captación y selección del PDI.

Compl_25_Presupuesto asignado a la titulación.

Compl_28_Plan estratégico 2012-2015.

Compl_29_Reglamento de régimen interno de la ETSE-UV.

Compl_30_Declaraciones de apoyo institucional al título.